Número Documental
del Primer Gran Certamen
Tabacalero Correntino

OCTUBRE DOCE AL DIECISEIS
AÑO 1954

AÑO 3 N.° 26

EJEMPLAR $ 3.

Viva Pepé

LA REVISTA DE CORRIENTES PARA TODO EL PAIS

LA MEJOR YERBA

Taragüi

SUS PRODUCTORES LE RECOMIENDAN
UNA YERBA DE PRIMERA CALIDAD

V. y C. NAVAJAS CENTENO

Gdor. VIRASORO — F. C. N. G. U. — CORRIENTES

Yurú Peté

LA REVISTA DE CORRIENTES PARA TODO EL PAIS

SUMARIO

EDITORIAL:
El Primer Gran Certamen Tabacalero 7

FELIX COLUCCIO:
El Tabaco en el Folklore 8

CHARITO DE ALCALA:
Corrientes en Buenos Aires 14

OLIMPIA:
Imágenes Correntinas 28

DE LA CRUZ GUARAN:
El Tabaco 30

JOSE CRUZ ROLLA:
América es Voz Americana 43

NOTAS DESTACADAS

Del Primer Gran Certamen Tabacalero

Asamblea Inaugural 10
Discursos de Apertura 12
Participación Artística de la C. de Corrientes al Certamen Tabacalero 21
Primeras Jornadas Populares de Medicina 22
Exposición y Muestras de Tabaco 23
Alegría y Belleza lucieron las Reinas Departamentales .. 25
La Canción del Tabaco 34
La Municipalidad de Goya 36
Actualidades Correntinas 39

Y además, notas, comentarios, actualidad correntina, arte, cultura, industria, turismo, etc.

Ilustró: BLANCA PASTORELLO

AÑO III — Octubre 1954 — Nº 26

NUESTRA PORTADA

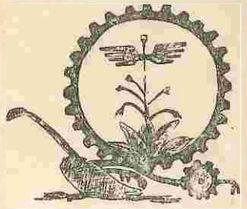

NUMERO DOCUMENTAL DEL PRIMER GRAN CERTAMEN TABACALERO

YURU PETE se complace en dedicar este número 26 a documentar los hechos y esfuerzos que permitieron realizar este Gran Certamen. Por ello eligió como portada el propio símbolo de la brillante muestra tabacalera cumplida en la CIUDAD DE GOYA.

Un símbolo es siempre la expresión no solo de las cosas sino también del espíritu que las anima e impulsa; la Portada de YURU PETE es hoy todo un símbolo; símbolo del certamen, símbolo de la acción y el trabajo que lo hicieron posible; símbolo de comprensión entre los productores y las autoridades; símbolo en fin de la buena voluntad que anima a todos por lograr el bien común de los habitantes de la Provincia, sin que interés o dificultad alguna pueda lograr impedir este propósito. Por ello la portada de la Revista ha querido para este número documental, una fachada color plata; símbolo de riqueza como el suelo ubérrimo de Corrientes, y símbolo de rectitud y nobleza, como el mismo espíritu del hombre que la puebla. Y sobre plata, el símbolo del trabajo: el arado, incansable amigo de la tierra; y la rueda, exponente de la industria. Así ha entendido YURU PETE su contribución al Gran Certamen, difundiendo no solo los hechos materiales sino también el contenido espiritual del motivo.

FUME EL

NUEVO

GRAN CIGARRILLO

NEGRO

"Selectos"

de $ 1.-

"Un regalo para su paladar"

Douglas

CIGARRILLOS RUBIOS

nuevo producto
que la Manufactura de
Tabacos "Particular"
V. F. Grego, S. A.,
acaba de incorporar
a su línea de
marcas prestigiosas

$ 3.80
el atado

simplex

Manufactura de Tabacos "PARTICULAR" V. F. GREGO, S. A.

Yurú Peté

El Primer Gran Certamen Tabacalero

DIGNO marco para el exponente potencial de la industria tabacalera correntina fué la hermosa Ciudad de GOYA; el esfuerzo realizado por las Comisiones a cuyo encargo quedó la formalización de todo lo pertinente a la realización del Magno Acto, no es sino una muestra más de la capacidad organizativa que ha caracterizado siempre al hombre de Corrientes, cuando se trata de contribuir con el esfuerzo propio al bien de un sertor del progreso de la Provincia.

Las muestras presentadas, por su calidad como así por el justo prestigio que goza en el mercado nacional e internacional el tabaco de Corrientes, han permitido una vez más rivalidar tan justos títulos. La exposición, verdadera muestra del potencial económico con que contribuye Corrientes al acrecentamiento industrial Argentino constituyó una nota de trascendente comentario, por cuanto los ingresos que el Erario Nacional percibe en función de esta producción tabacalera, la hace acreedora no solo del mejor y justo elogio sino de la más amplia y decidida política de fomento y protección.

Exponente de trabajo, de efectividad, de honda preocupación por el constante mejoramiento del producto; testimonio vivo de una fuente de riqueza inagotable; hondo motivo de satisfacción y orgullo... todo esto ha puesto en evidencia la Muestra de Tabacos. Por ello, el PRIMER CERTAMEN TABACALERO ha de constituírse en un hecho documental y primer jalón de futuros actos similares que habrán de constituir dentro de las grandes exposiciones nacionales, de productos que tradicionalmente vienen celebrando su importancia, tales como la UVA, el ALGODON, la CAÑA DE AZUCAR, etc. una de los más destacados y de mayor prestigio por el volumen industrial, comercial y tradicional que ofrece. Corresponde pues a la CIUDAD DE GOYA el mérito de haber iniciado el Primer Gran Acto de Exposición y Fiesta del Tabaco, como así mismo el haber colaborado con las Superiores Autoridades de la Provincia para que el Acto alcanzara todo el esplendor con que merece ser celebrado este magnífico producto del suelo correntino que es orgullo de nuestra buena tierra Argentina.

Protección al Producto

TABACO X.E. 17.

El área cultivada de tabaco debe mantenerse en 42.000 hectáreas durante el 2º Plan Quinquenal, a fin de autoabastecer el país en materia de tabacos.

La producción, en condiciones normales, deberá alcanzar a 39.000 toneladas por año, y habrá de ser adecuada a los tipos de tabaco que requiere el consumo.

El Ministro de Industria y Comercio instalará una manufactura experimental para ensayo de los tabacos nacionales, con el fin de substituir los de origen foráneo, y una planta de sulfato de nicotina para la obtención de un producto para combatir las plagas de la agricultura y ganadería. (146).

En este sentido y con relación a este objetivo especial, se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, la determinación definitiva, la resolución absoluta del general Perón, de no gastar más divisas en tabaco, o sea que no importaremos más tabaco, tal como lo dijo en su mensaje al Congreso de 1952 y tal como lo ha repetido en distintas oportunidades. En el año 1948 se importaron 9.931 toneladas de tabaco; en el año 1951, ya se importaron solamente 2.672 toneladas, mientras que la producción fué en aumento desde 1947, en área sembrada, pasando de 23.096 hectáreas a 42.380. Esta es una obra exclusiva del general Perón, quien a los distintos gobernadores, y, en particular, al de la provincia de Corrientes, les dió como objetivo el de producir más; sin perjuicio de que eso se recomendara igualmente a otras zonas o territorios ecológicamente aptos, le dió a Corrientes la misión de producir mucho tabaco, y ese objetivo ha sido ampliamente cumplido.

Con respecto al cultivo del tabaco, la Provincia de Corrientes tratará de que la producción, a la vez que se mantenga en los niveles convenientes para el autoabastecimiento del país, logre una diversificación de los tipos cultivados y un mejoramiento en la calidad de la producción.

PRODUCTOR TABACALERO; ESCUCHE EL CONSEJO TECNICO DEL GOBIERNO: "CUMPLIDO EL OBJETIVO "CANTIDAD" ORIENTE SUS ESFUERZOS HACIA LA "CALIDAD"

El Tabaco en el Folklore

por FÉLIX COLUCCIO

La civilización conoce al tabaco como un "alimento nervioso". Es indiscutible que tal denominación o clasificación está acertada. No nutre al organismo, es cierto; no provee de vitaminas, es verdad, pero Letorneau, al incluirlo como tal en su *Dictionnaire des Sciencies Antrhopologiques* editado en París (s|f.), sabía perfectamente que el tabaco era y es consumido por millones de seres de ambos sexos por una apetencia nerviosa del organismo humano, tan desesperada a veces, que hay quienes podrían pasar varios días sin probar alimento alguno, sin poder en cambio resistir, sin perturbarse psiquicamente, unas pocas horas sin aspirar el aroma de un cigarrillo.

Lo interesante es que el tabaco, como muchísimas plantas estupefacientes (la coca, por ej.), se incorpora de diferentes maneras al folklore universal, integrando el mundo de las leyendas, empleándosele en la medicina popular, enriqueciendo el lenguaje vulgar, dando origen a costumbres curiosas etc. etc.

En las leyendas, aparece el tabaco vinculado a la lechuza Lehmann-Nitsche, a quien tanto debe el folklore argentino fué de los primeros que pudo constatar esta correlación, la que es difícil poder explicar de otra manera que vinculándola a la onomatopeya. Así por ejemplo en la versión siguiente de la provincia de Tucumán: La lechuza se dedicaba a la venta de tabaco. De su bondad se aprovechaba la vizcacha, a la que los paisanos llaman *Juan Cruz*. La venta a fiado fué tan grande, que la lechuza veía quebrar su negocio, decidiendo por ello exigir que se le pagara lo adeudado. Entonces la vizcacha hizo una cueva y se metió en ella. Desde entonces, la lechuza (la *vizcachera*) vive apostada a su entrada y cuando la ve, grita: "¡José Cruz, tabaco, tabaco!". La versión entrerriana es algo diferente: Tres muchachos que ennoviaban habían reunido cierta cantidad de tabaco en la casa de sus novias, de oficio planchadoras. Pero estas abandonaron el trabajo y se dedicaron a fumar el tabaco recogido sin dejar entrar a sus prometidos. Fueron éstos a consultar a una bruja, y ésta transformó a las novias en vizcachas y a los jóvenes en lechuzas, condenándolos a vivir en las proximidades de sus cuevas, donde siempre gritan: *¡trrra'el tabaco!..... ¡trrra'el tabaco!..... ¡Ni pizca!, ¡Ni pizca!*

El tema del tabaco que como decimos admite la interpretación onomatopéyica del canto o chistido de la lechuza, también aparece en una leyenda de San Luis, variante desde luego, de las anteriores: Un arriero encuentra en su camino a un anciano (que no es otro que Dios mismo) que le pide tabaco. Como se lo niega, lo transforma en lechuza, repitiendo siempre este cantar: "¿Traís tabaco?, ¿Traís tabaco? "Las mulas se transforman en tierra de la que brotan numerosas plantas de tabaco.

Una leyenda santafecina es similar en su sentido a las anteriores: La lechuza y el sapo forman un matrimonio bien avenido. La primera gustaba extraordinariamente del tabaco, y el segundo, de la bebida. Por eso, cuando una vez la lechuza lo mandó a comprar tabaco, el sapo se gastó el dinero en la bebida y se embriagó. Cuando llegó, ella le preguntó: *¿Traís tabaco?* Y él le contestó: *Nipa un pucho*. No pudiendo con su genio, la lechuza lo devoró, y es desde entonces que todas las lechuzas gritan: *¿Traís tabaco?* Y los sapos responden: *Ni pa un pucho*.

Leyendas sobre las lechuzas hay por ciento en el resto de América, pero que sepamos, no aparece en ellas vinculada al tabaco. En el Alto Amazonas, Watrin recogió una muy curiosa de como entró entre los indios ocaynas el conocimiento del tabaco y su uso: "La madre del perro tenía del tabaco una sola planta que dió una hoja enorme. Ella la arrancó y llenó una cesta, estando bien torcida y prensada la suspendió para secarla encima del fogón. Cuando el perro volvió de caza y vió el tabaco creyó que era un excremento — "Es esto repugnante, tira esta suciedad, qué ideas tienes tú de guardar esto?; ¡que suciedad!" y él tira el tabaco afuera. La madre del perro llora, va a recoger el tabaco que limpia, diciendo: — "Es esto tabaco; yo voy a enseñarte como se utiliza". Y así nos ha venido el tabaco que nosotros hemos conservado".

En la parameología popular hallamos incorporado el tabaco en varios refranes y aún en coplas. Antiguo es aquél que dice: *Baco, Venus y tabaco ponen al hombre flaco*, equivalente poco más o menos al siguiente: *Tabaco, mujer y vino, con tino*. Los españoles tienen una copla muy sugestiva para reemplazar a estos refranes demasiado claros:

Tabaco, vino y mujer
dañan a la juventud;
pero tomados con regla
son para el hombre salud.

Hay un dicho muy conocido en nuestro país, Uruguay y Chile: *Acabársele el tabaco*, con el que se expresa que se acabó algo que uno tenía, por ejemplo dinero, buena voz, buena suerte, una amistad ventajosa etc. En México, en sentido figurado, tabaco significa bofetada y también valiente, esforzado, y reservan el nombre de *tabaco amarillo* para la marihuana, estupefaciente de triste renombre. Y en casi toda América Central, *ponerse uno de mal tabaco* significa ponerse de mal humor.

Agreguemos por fin, que en casi todo el mundo, las hojas de tabaco y a falta de ellas, las que forman ya recortadas los cigarros, se emplean para cicatrizar heridas; mientras tanto en nuestra Puna Jujeña, el tabaco molido con sal lo emplean los indígenas para tratar enfermedades dentarias.

Queremos agregar que el uso del tabaco en ceremonias mágicas y ceremonias de amistad es extraordinario en toda América y que la *pipa de la paz* jugó papel importantísimo en todo el continente, especialmente en su parte norte.

•

Bibliografía: Robert Lehmann Nitsche: Las aves en el folklore sudamericano. En El Hornero, vol. 2, Nº 4, p. 276-289, Buenos Aires 1920-1922. Félix Coluccio: Diccionario Folklórico Argentino, 2a. edición, Buenos Aires, El Ateneo 1950. Antonio Serrano: El uso del tabaco y vegetales narcotizantes entre los indígenas de América. En Revista Geográfica Americana, 3, II, Nº 15, p. 415-429, Buenos Aires 1934.

Gran Asamblea Inaugural en el Cine San Martín

EL DIA 12 DE OCTUBRE A LAS 10, SE INICIARON LOS ACTOS

En medio de una nutrida y entusiasta concurrencia que colmó las instalaciones del Cine San Martín, se hicieron presentes las Autoridades Superiores de la Provincia y Organizadores del Gran Certamen Tabacalero, como así mismo el señor Interventor del Partido Peronista en Corrientes, y personalidades de la Comuna y Departamentos que participaron en el Certamen.

Durante el Acto que se inició con los acordes del Himno Nacional Argentino, hicieron uso de la palabra el Excmo. señor Gobernador de la Pcia. de Corrientes Dr. Raúl B. Castillo, y cuyo texto, reproducimos más adelante; haciendo luego uso de la palabra el Sr. Jefe de Inspectores de Tabaco de la Provincia Don J. Damián Rojas Echavarría.

Momentos después el Sr. Sec. de la Comisión de Organización del Certamen, Don Angel Ulises Blanco presentó a las Reinas Departamentales del Tabaco, con términos que pusieron de manifiesto las simpatías que merecidamente despertaron las Srtas. Representantes, que saludaron a las autoridades presentes en medio de los nutridos aplausos que a su paso brindaba el público asistente.

Entre las Autoridades que concurrieron recibieron profusas muestras de cordialidad los señores Ministros Dr. Amalio David Ruis y Dr. Carlos D. Sánchez Avalos; el señor Interventor del Partido Peronista en la Pcia. Sr. Floro Martín; el Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Goya Domingo Bellando; el Sr. Jefe de Policía; el Sr. Sec. Regional de la C. G. T. y miembros de las comisiones organizadoras del certamen.

El Acto fué difundido por LT6 Radio Goya de la Red Splendid.

Una Reina Departamental, recibe el atento saludo del Excmo. Sr. Gobernador.

El Sr. J. Damián Rojas Echeverría hace uso de la palabra.

Reinas Departamentales

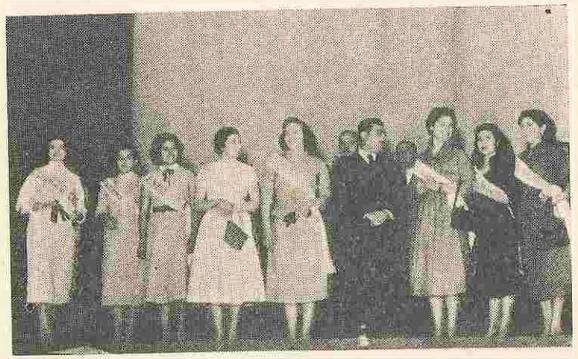

Dijo así el Sr. Rojas Echavarría en su discurso:

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, Doctor Raúl B. Castillo, Señores Ministros y Legisladores, Señor Intendente Municipal de Goya y señores Intendentes y Comisionados municipales de la provincia. Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señores Delegados departamentales, señores productores, industriales y comerciantes. Señoras y Señores:

Cuando tuve el honor de proponer la idea de la realización de este "Primer Gran Certamen Tabacalero Correntino", que acaba de inaugurarse, lo hice inspirado en motivos especiales que explicaré oportunamente en mi conferencia, y que estoy seguro, contribuirán al bienestar y a la felicidad de los trabajadores de la tierra, de esos esforzados hombres de nuestra campaña, que viven permanentemente en el corazón y en el pensamiento de ese ciudadano providencial que hoy rige los destinos de la nación.

Hicieron factible esta inspiración que, desde el primer momento tuvo una favorable acogida por parte del Doctor Castillo,

(Continúa en la pág. 16)

Primer Gran Certamen Tabacalero Correntino

AUSPICIADO POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Del 12 al 16 de Octubre de 1954

Programa

DIA 12

9 Horas — Gran Asamblea Inaugural en el Cine San Martín. Discurso de apertura por el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia y Presidente honorario, Doctor Raúl B. Castillo. Propósitos del Certamen, por el Jefe de Inspectores de Tabaco de la Provincia, señor Juan Damián Rojas Echavarría. Presentación de las Reinas Departamentales y Seccionales por el Secretario de la Comisión de Organización, señor Angel Ulises Blanco. Integración de Comisiones para el estudio de las ponencias.

11 y 30 Horas — Homenaje al Libertador, General Don José de San Martín. Ofrendas florales ante la estatua del prócer. Discurso del Presidente de la Comisión de Homenajes. Doctor Francisco Ayala López Torres. Discurso a cargo de un funcionario de la Provincia.

12 y 30 Horas — Gran Asado Criollo en honor de las autoridades nacionales y provinciales, delegaciones y productores, en la Sociedad Rural. Discurso del Presidente de la Comisión Central señor Francisco Pujol Ricci y del titular de la C. C. señor Egisto A. Ratti.

15 Horas — Iniciación del Programa Deportivo.

18 Horas — Recepción en la Casa Municipal. Homenaje a Eva Perón. Colocación de ofrendas florales. Discurso de S. E. el Señor Ministro de Gobierno y Justicia, Doctor Amalio David Ruiz y de un titular de la Comisión de Homenajes.

21 y 30 Horas — Inauguración Oficial de la Exposición y Muestra de Tabacos. Discurso de S. E. el Señor Ministro de Asuntos Económicos Dr. Carlos D. Sánchez Avalos.

22 Horas — Gran Baile Popular ante el Gran Escenario al aire libre. Actuación de Conjuntos regionales de música folklórica.

23 Horas — Baile de las Reinas en las instalaciones del Club Agda.

DIA 13

9 Horas — Primera Sesión Plenaria en el Teatro Solari, con la participación de autoridades, productores, industriales y comerciantes, para que aporten ideas y soluciones a los problemas del agro. Conferencia del Ing. Agr. Adolfo Daniel Boneto.

11 Horas — Visita a la Exposición y Muestra de Tabacos.

12 Horas — Visita a la Fábrica de Cigarrillos Imparciales, de P. Pando S. en C.

15 Horas — Desarrollo del Programa Deportivo.

18 Horas — Visita a la Exposición y Muestra de Tabacos. Conferencia del Agrónomo Regional señor José Manuel Pérez Moreno.

22 Horas — Actuación de un Conjunto Vocacional en el Teatro Solari. Presentación de las Reinas Departamentales y Seccionales.

DIA 14

9 Horas — Segunda Sesión Plenaria en el Teatro Solari. Libre uso de la palabra. Conferencia del Ing. Agro. Hugo Walter Maldonado.

10 y 30 Horas — Visita a la Exposición y Muestra de Tabacos.

11 y 30 Horas — Visita a la Cía. Nobleza de Tabacos S. A.

15 Horas — Desarrollo del Programa Deportivo.

17 Horas — Desfile por la ciudad con la cooperación del Gremio del Transporte Automotor, hasta finalizar en la Exposición y Muestra de Tabacos.

21 y 30 Horas — Presentación de las Reinas y gran función de carácter folklórico en el Escenario al aire libre. Palabras del Secretario de la Comisión de Homenajes señor Armando Esquivel. Conferencia a cargo de un funcionario de la Dirección de Tabacos.

DIA 15

9 Horas — Acto de clausura de las sesiones plenarias en el Teatro Solari. Dictamen de la Comisión de Ponencias y del Jurado de Selección y Premio a las Muestras de Tabacos.

11 Horas — Visitas a la Exposición y Muestras de Tabaco.

12 Horas — Visita a la Cía. Simplex, J. A. Ferradás.

15 Horas — Final del Programa Deportivo. Adjudicación de premios por los Presidentes de Comisiones. Palabras del Secretario de Actas de la Comisión Central, señor Pedro Cassani.

19 y 30 Horas — Vermouth ofrecido por la Comisión Central a las autoridades. Reinas, productores y Delegaciones.

22 Horas — Elección de la Reina Provincial del Tabaco. Palabras del Presidente del Jurado, señor Alejo González Ocanto. Espectáculos folklóricos en el Escenario al aire libre.

DIA 16

9 Horas — Visita a la Exposición y Muestra de Tabacos. Conferencia del Jefe de Inspectores de la Provincia, señor Juan Damián Rojas Echavarría.

11 Horas — Misa de Campaña y Bendición del Tabaco en la Plaza Plácido Martínez.

12 Horas — Vino de Honor a los expositores premiados, en el Club Español.

17 Horas — Coronación de la Reina Provincial del Tabaco por el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, Doctor Raúl B. Castillo. Palabras del Secretario de la Comisión Central, señor Lucio López Lecube.

19 Horas — Corso de Flores en la calle Colón. Desfile de Carrozas Alegóricas y de Vehículos del Transporte Automotor.

22 Horas — Gran Baile de Clausura. Entrega de premios a los productores de tabaco por el Presidente del Jurado de Selección de Muestras, señor J. D. Rojas Echavarría y titulares del mismo. Entrega de premios a las Reinas y a los ganadores de los concursos locales, por el Presidente y titulares de la Comisión Central. Palabras finales por el Presidente de la Comisión de Homenajes, Dr. Francisco Ayala López Torres.

Excmo. Sr. Gobernador de la Pcia. de Corrientes, Dr. Raúl B. Castillo.

Discurso de Apertura del Primer Gran Certamen Tabacalero

El Exmo. Sr. Gobernador de la Pcia. Dr. Raúl B. Castillo se refirió a problemas de vibrante actualidad

Señoras, señores:

Me siento hondamente satisfecho de poder asistir a la inauguración del Primer Certamen Tabacalero Correntino, certamen basado en esta industria y que congrega a las diversas ramas de trabajadores tabacaleros.

No podía ser elegido mejor lugar para celebrarse este Certamen que esta hermosa ciudad de Goya, perteneciente a un departamento tabacalero por excelencia y donde el principal factor de progreso es, precisamente, el tabaco.

Y estamos reunidos aquí para encontrar las soluciones a los problemas que afligen actualmente a la producción e industrialización tabacalera.

Para encontrar el porqué de esos problemas es necesario que nos remontemos un poco al pasado para conocer sus causas.

Como la producción de tabaco no era suficiente para abastecer el consumo interno, allá por el año 1950 se hizo un llamado al agro pidiendo que intensificaran la producción, a lo que nuestros campesinos respondieron como siempre responden nuestros hombres en los momentos difíciles, luchando con todas sus fuerzas por la concreción del anhelo común del bienestar y el progreso de la Nación. Y fué así que se llegó a la producción máxima en el año 1951, lo que se repitió en el año 1952 y 1953. Pero eso trajo aparejado un serio problema. El mercado interno había sido colmado de tabaco criollo y los sobrantes no podían ser colocados fácilmente y a precio razonable en el exterior.

Por eso es necesario hablar claro y unidos gobernantes y gobernados, mancomunados en un ideal común pueblo y gobierno, ponernos definitivamente a la solución de los problemas que afligen a la industria tabacalera.

El panorama es claro y la solución sencilla; hay que seleccionar los tabacos y si el mercado está abarrotado de tabaco negro, propender a la plantación de tabaco negro fino y especialmente tabaco rubio.

En este juego variable del comercio y sobre todo en lo que a cigarrillos se refiere, quien tiene la palabra definitiva es el público. Y si el público acrecienta el consumo de cigarrillos rubios, no queda más que una solución: producir cigarrillos negros finos y especialmente cigarrillos rubios, para poder en esa forma competir ventajosamente tanto en el mercado interno como en el internacional. Y es imprescindible hacer esto para que nuestra provincia conserve la hegemonía de primera productora de tabaco de la nación.

Es cierto que el cultivo del tabaco rubio requiere más trabajo y gastos, que hay que hacer plantaciones de árboles protectoras y construir secaderos especiales, pero es necesario hacer ese esfuerzo. Nuestros agricultores deben comprenderlo. Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a colaborar en todo lo que podamos. Para ello es necesario desechar las banderías políticas y las reservas mentales y trabajar todos unidos para hallar la solución justa a cada problema.

Y es necesario que el agricultor oiga la prédica verbal que hace el gobierno o que por medio de boletines o revistas oficiales se imponga de sus directivas que siempre van dirigidas hacia el bien común. Y es necesario también que el hombre de campo escuche los consejos de los técnicos del gobierno, que conocen las soluciones prácticas y científicas de dichos problemas, porque hay que superarse, señores. Y esa superación puede resumirse en lo siguiente: calidad antes que cantidad.

Cuando hay superproducción hay que mejorar el producto para poder ganar así el mercado interno y externo.

Cabe destacar también la iniciativa de industriales locales que decidieron poner sus capitales al servicio de una industria netamente criolla, para que las materias primas no salgan de su lugar de origen y eso, señores, sin duda alguna, es un seguro paso hacia el progreso futuro. Este es el caso de los señores Pando, que pusieron sus esfuerzos y capitales en la industrialización del tabaco, aquí, en sus lugares de origen. Creemos que Goya será pronto uno de los más grandes centros industriales si otros capitales se deciden a seguir su ejemplo. Es decir, que se produzca la conjunción de productores e industriales. Con ello se beneficiarán todos, porque traería aparejada la creación de nuevas fuentes de trabajo y un progreso mayor a nuestra provincia. No queremos ver que nuestros trabajadores vayan a otra provincia tratando de buscar la supervivencia y la felicidad, cuando en la suya la pueden encontrar. Un camino que proporcionaría esas fuentes de trabajo y esa seguridad sería la formación de cooperativas. Es necesario formarlas. El Superior Gobierno de la Nación ha impartido incansablemente sus directivas al respecto; nosotros las repetimos y estamos dispuestos a apoyarlas con los medios que sean necesarios.

Con las cooperativas se llegaría a aunar los esfuerzos de muchos trabajadores, eliminando los intermediarios y poniéndolos en contacto directo con los organismos gubernamentales que pueden asesorarlos y darles solución adecuada a sus problemas.

El Gobierno está solidarizado con el Primer Certamen Tabacalero Correntino, porque con él se pretende el entendimiento y el acercamiento de las personas o entidades que participan directa o indirectamente en este problema del tabaco, a los efectos de encontrar soluciones que lleven a cada uno de ellos la total solución satisfactoria de sus problemas. Valora debidamente el esfuerzo que se ha hecho para su realización y pondrá todo su apoyo para que ese esfuerzo sea canalizado hacia la solución de todos los problemas que afligen a la industria tabacalera.

Pero para ello es necesario, repito, dejar aparte las banderías políticas y reservas mentales, y trabajar unidos para el engrandecimiento de la Patria, de esta Patria que moviliza sus fuerzas hasta en los más apartados rincones y marcha, con sus magníficas realizaciones, hacia sus grandes destinos gracias a un hombre que supo encontrar su futuro, el General Perón.

Y Goya, esta hermosa ciudad de Goya, será un pilar en el destino de la Patria. Sólo les pido que trabajen con la vista puesta en el futuro.

Deseo que el éxito corone el Certamen Tabacalero y que él marque la iniciación de tarea similar, donde se puedan encontrar solucionados todos los problemas de la industria del tabaco. Para ello el Gobierno está dispuesto a ofrecer todo su apoyo.

Momento en que el Sr. Ministro de Asuntos Políticos Dr. Amalio David Ruiz hace uso de la palabra ante el busto de la Jefa Espiritual de la Nación: Eva Perón. Fué un instante de solemne recordación.

Palabras del Pte. de la Comisión Central Organizadora

Destacó la trascendencia y oportunidad del Primer Gran Certamen Tabacalero

Sr. FRANCISCO PUJOL RICCI
Pte. de la Com. Central del Primer Certamen Tabacalero Correntino.

Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Doctor Raúl Benito Castillo, señores ministros, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, señoras y señores:

Nuestra ciudad desde tempranas horas del día, ha comenzado a vivir la jornada de más trascendencia a que jamás se haya visto abocado nuestro pueblo. La fiesta del tabaco".

Es realmente importante la realización de este gran Certamen, cuya organización pone de manifiesto una vez más el cordial espíritu de colaboración del Gobierno con el pueblo trabajador. Con este pueblo que canta la gloria y la honra del trabajo y que lleva grabado con caracteres indelebles en lo más profundo de su corazón la plena confianza en su presente y la absoluta certeza de su esplendente futuro. Como Presidente de la Comisión Central de este Primer Gran Certamen Tabacalero Correntino, me es grato manifestar que esta fiesta auténticamente nuestra, es en honor de las autoridades Nacionales y Provinciales, delegaciones departamentales y productores, que nos honran con su presencia y contribuyen a dar más brillo a este acto.

Desde el comienzo de su organización le auguraba el éxito que hoy vemos, por que aparte del apoyo que siempre ha prestado el Gobierno de la Provincia, he contado con la decidida y eficaz colaboración de damas y caballeros de ésta sociedad que integran las distintas comisiones, así como también el entusiasmo del pueblo y el aporte de la industria y el comercio, a quienes por mi intermedio la Comisión Central, expresa su más íntimo agradecimiento.

Corrientes, pujante y vigoroza en su progreso material, cultural y espiritual, ha dado un gran paso para colocarse en situación privilegiada como Provincia productora por excelencia.

Ya no cosecha solamente tabaco, sino que produce arroz de excelente calidad y empieza a evidenciarse en el cultivo del algodón, a más de su importancia ya cimentada como productora Citrícola. Esto le ha permitido llegar al aspecto más revelante: El de la Industrialización, que ha traído notables consecuencias económicas. Cabe destacar aquí el esfuerzo de la firma P. PANDO S. en C. con la instalación de la fábrica "IMPARCIALES", que es un legítimo orgullo Goyano; el de la cooperativa Citrícola de SALADAS, de las cooperativas de SANTA LUCIA y BELLA VISTA, que nos enaltecen con su actividad permanente y constructiva. Por otra parte, la firma "MAFAC", con instalaciones en la Avenida Sarmiento de esta ciudad, es otro factor importante de progreso en su materia de industrialización.

Estamos pues en plena marcha hacia superiores destinos, como exponente genuino de la NUEVA ARGENTINA, fieles a las directivas del General PERON, cuya consigna llevamos a la práctica en forma ininterrumpida, atentos al bienestar general y la superación y felicidad de nuestros hombres de campo.

Se ha dicho que ésta no era la mejor oportunidad para realizar un certamen de esta magnitud, pero quienes esgrimieron tal argumento para desorrientar a los productores, no conocen en realidad los problemas del campo y sólo saben que existe el tabaco cuando lo fuman.

Hago estas consideraciones porque precisamente es en los malos tiempos, con una cosecha afectada por agentes climáticos adverso cuando surgen dificultades que exigen soluciones inmediatas y problemas diversos que deben ser estudiados a fondo y llevarlos ante las autoridades con un propósito de colaboración, para que de allí surja la solución justa y adecuada.

Por lo mismo, este Certamen ha de tener repercusiones favorables, contribuyendo a que nuestros cosecheros reciban las compensaciones que se merecen por sus esfuerzos y sacrificios. Pero es necesario también que el agricultor se proponga prestigiar a la Provincia, produciendo un tabaco de calidad que se imponga fácilmente en todos los mercados del mundo.

Señores agricultores, vuelvo a recalcar la necesidad de mejorar las cosechas a fin de encontrar solución a lo que entre nosotros se ha dado en llamar "El problema del tabaco" es pues calidad y no cantidad lo que se debe producir, de esta manera verán mejor compensados sus esfuerzos, contribuyendo así a la mejor realización del 2º Plan Quinquenal y acrecentando por ende la grandeza de nuestra Patria, que es la aspiración máxima del Conductor de la Argentinidad.

Para terminar no quiero dejar de agradecer la presencia de las reinas departamentales, que con su belleza han puesto una nota de poesía a esta magnífica reunión, así como también la colaboración de la embajada artística de la Casa Correntes de la Capital Federal, cuyos valores son verdaderos exponentes del arte.

El Dr. Ayala López Torres, Pte. de la Com. de Festejos, hace uso de la palabra en el acto que tuvo lugar en la plaza Plácido Martínez

Cabaña "LA LUISA"

de FRATTINI y Cía. S. R. L.

ÑAEMBÉ - Dpto. de Goya

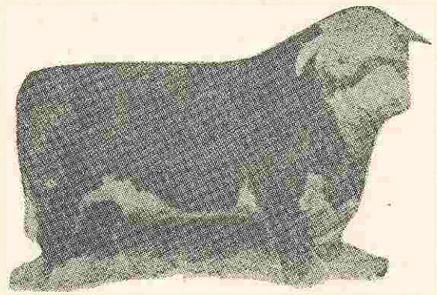

VERN YANKEE

Premiado en la Exposición Real de Inglaterra en 1947

Es hijo de *Vern Unigue* y nieto del famoso *Vern Robert* y de *Tarrington Ydol*, Campeón de la Royal en 1938.

Municipalidad de Bella Vista

Adhesión

EL TABACO DE LA TARAGÜI EN LA METROPOLI

por CHARITO DE ALCALÁ

Dos tipos de fumadores se distinguen entre otros de menor carácter: el que disfruta con deleite del cigarrillo dejando expandir sus pensamientos como las volutas de humo, siguiéndolas con las pupilas como si fuera a descifrar en ellas sabe Dios qué enigmas o a descubrir qué secretos del futuro; y el que fuma por calmar los nervios, casi sin darse cuenta de que agota un cigarrillo tras otro, mientras se retuerce mentalmente en mil arabescos tratando de resolver los problemas que lo atosigan e inquietan.

Entre los porteños, ambos tipos tienen numerosísimos representantes. Tal vez, dado el ritmo de vida de la metrópoli, los segundos sean quienes superen en cantidad a los primeros, a los que saborean entre voluptuosos y ensoñantes los buenos tabacos a que estamos acostumbrados en el país. El argentino, en general, ha fumado los mejores del mundo. A nuestro puerto han arribado cargamentos de los más finos y exóticos productos del género y también otros cuya calidad no discutíamos, porque venían de allende los mares con rótulos deslumbradores, sobre cuyo prestigio no nos deteníamos a reflexionar por una sola razón, sí, única pero de peso, aunque no fuera muy lógica: el fetichismo tan agudo hasta hace poco que teníamos aquí, en nuestra tierra, por todo cuanto fuera importado.

Hoy, en este aspecto, como en otros muchos, el criterio argentino, con la metrópoli a la cabeza, desde luego, ha cambiado casi por completo, mas este giro del gusto y de la opinión, sobre todo respecto del cigarrillo no se ha producido en vano. No es la simple gravitación de una moda y como tal algo pasajero ni el resultado de una intrascendente circunstancia. Por el contrario: este cambio al que responden todos los tipos de fumadores que además de los dos primeros citados sería capaz de distinguir un buen psicólogo al que se le ocurriera ahondar en el tema, se ha producido gracias a que, en el presente, nuestra tierra abunda en tabacos que son elaborados en forma superior.

Entre las regiones tabacaleras más fructíferas se cuentan vastas zonas de Corrientes. La Taragüí legendaria cultiva hoy las purpúreas y las amarillas flores de esta planta que si bien no posee con sus grandes hojas, sus velludos tallos y el penetrante olor que expele, la poesía de los naranjales que dieron fama por sus frutos y por la magnificencia del azahar, a la provincia e inspiraron cantos y cuadros a los artistas —entre los cuales se cuenta Quinquela Martín con una de sus más hermosas telas, tienen en este noble producto una de sus más seguras riquezas, motivo de orgullo del correntino y, por extensión, diremos, de todos los argentinos.

El porteño que se pasea fumando por la calle Florida, las señoras que lucen el rubí del cigarrillo entre el resplandor de las sortijas, los parroquianos de los cafés de Avenida de Mayo que crean para si mismos esas nubes azulosas entre las que pierden el tiempo y reencuentran los sueños, los escritores que entre pitada y pitada imaginan novelas con la esencia de su propio drama, los artistas que en los intervalos tienen una reducida candileja en la chispa del cigarrillo, y el trasunto del fracaso en la ceniza; todos los personajes, en fin, de esta urbe que recibe los aportes de la industria y del agro de nuestro vasto territorio y los consume como un cigarrillo más, conocen las excelencias de los tabacos nacionales y no ignoran que entre ellos, los de Corrientes son dignos de la más franca predilección por su calidad, diversidad y elaboración.

Acaso no sepan aún en qué medida se ha ido superando la producción tabacalera correntina ni lo que las estadísticas ponen en evidencia, pero ya el porteño y el extranjero que reside entre nosotros, aprecia las cualidades de ese tabaco criollo, nacido en el rojizo suelo de la Taragüí tan fecunda, tan generosa y agrega una fruicción más a la de fumar: la conciencia de consumir un producto que encarna un esfuerzo y un triunfo argentinos.

Ahora bien: es necesario que se realicen con frecuencia certámenes como el recién efectuado en Goya con el auspicio de Gobierno de la Provincia y que se difundan ampliamente sus resultados y sus alternativas a fin de que el público en general aprecie el desarrollo y la importancia alcanzados en el presente y las proyecciones que en un futuro inmediato está llamada a lograr tan noble industria.

Tienda "Numancia"

y

Tienda "La Regional"

de

LA HOZ y CIA.

Una organización comercial al servicio del pueblo

GOYA

CORRIENTES

MANUFACTURA DE CIGARROS

"CARAU"

Depósito de Tabacos
Cigarros finos en cajas de 25 y 50

MIGUELITOS, CUARTA Y MEDIA CORONA

Tabacos Empaquetados

CIGARROS Y TIPO TOSCANITOS EN PAQUETES DE A 4

W. FERNANDEZ 1087

T. E. 230

GOYA CORRIENTES

(Viene de pág. 10)

el Señor Ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Amalio David Ruiz, siempre atento a cuanto signifique progreso y contribuya a la unidad espiritual y material de la familia argentina, y ese funcionario dinámico y capaz que es el doctor Maximino Carbó, Secretario Técnico de Economía.

El propósito unánime fué, no solamente estimular a los cosecheros de tabaco que forjan a diario la grandeza argentina, sinó evidenciar a la vez la importancia de nuestra producción tabacalera en sus diversas variedades, y al mismo tiempo, asesorar técnicamente al productor en momentos de incertidumbre y aún de apremios. en que es necesario llevarles la sensación, no ya del apoyo, sinó de la preocupación oficial por resolver sus problemas.

Llamado a colaborar con el Gobierno de la Provincia en circunstancias difíciles, ya que el cosechero había sufrido las consecuencias de factores climáticos adversos y se había decretado una nueva tipificación con miras a favorecerlo en el futuro, pude constatar desde un principio, que tanto el Dr. Castillo como sus colaboradores inmediatos, se hallaban bien al tanto de la situación por la que atravesábamos y dispuestos a buscarle la solución adecuada; solución justa y definitiva basada en un estudio prolijo de las graves consecuencias derivadas del exceso de producción de dos campañas anteriores y del desprestigio en que había caido nuestro tabaco.

Este desprestigio que ya nadie puede negar, arranca desde el memento mismo en que el cosechero resolvió producir cantidad en desmedro de la calidad, creyendo equivocadamente, que en esta forma aumentaría sus ingresos, cuando lo que en realidad conseguía, era elevar artificialmente el costo de producción, cosechando un mal tabaco que les resultó difícil comercializar.

No los culpo a los cosecheros exclusivamente de este equivoco que tanto nos ha perjudicado, los culpo también a los acopiadores que, cuando tuvieron necesidad de adquirir grandes cantidades de nuestro tabaco, lo recibieron en cualquier forma, acostumbrando mal al productor, que ilusamente creyó que siempre ocurriría lo mismo.

Yo que he permanecido directamente en contacto con los cosecheros desde hace muchos años, y he aprendido a valorar y admirar sus esfuerzos y sus sacrificios, predije a muchos estas dificultades, y me sentí decepcionado cuando los vi incurriendo en errores que más tarde resultarían difíciles de ser corregidos. Acaso esta circunstancia me impulsó a tratar de nuclearlos en este departamento tabacalero por excelencia, pensando que un Certamen de esta naturaleza contribuiría a unirlos en sólidos vínculos de camaradería, en identidad de propósitos, en similitud de anhelos, mancomunados todos en el ideal supremo de la grandeza de la Patria. Quería que ellos concurrieran de todos los departamentos a escuchar verdades y consejos, verdades acaso amargas pero que brotan de labios amigos para dirigirlos y orientarlos.

Ningún momento más propicio que este, porque es de la adversidad de donde hemos de extraer las enseñanzas que nos induscan a ser previseres, acumulando experiencias que nos ayuden a soslayar y capear los años y los instantes de vacilaciones, dificultades e incertidumbres.

Como solucionar estos problemas es asunto que tocaré en mi conferencia y que también han de tratar los ingenieros y técnicos especializados que, en la Exposición y Muestra, pondrán su mejor buena voluntad al servicio de los hermanos de la campaña.

Hoy quiero recalcarles solamente, que este Certamen, que es una exaltación del trabajo y del esfuerzo y que pondrá en evidencia la capacidad productiva de nuestra provincia, fué preparado y organizado en homenaje de todos los hombres de campo, y que ha de poner de manifiesto sus luchas y sus necesidades, a plena luz, para que de aquí surjan soluciones acertadas y felices.

Conversando hacen pocos días con el Dr. Castillo, él nos decía: quiero que todo se organice y realice con un carácter popular, porque me interesa más que nada, sentirme rodeado por los hombres de campo.

Espero haber interpretado conjuntamente con todos los miembros de la Comisión Central y de los muchos valiosos colaboradores que hemos tenido, este ferviente anhelo de nuestro gran gobernante. Este sería el mejor premio a nuestros afanes y la concreción de nuestros propios deseos, porque en el campo radica el porvenir de la Patria y del campo ha dependido siempre su prosperidad y su progreso.

Así lo entiende también el General Perón, cuya obra tremenda se observa en los más apartados rincones del país como una demostración irrefutable de su capacidad y de su amor a los trabajadores, y como Perón orienta con su ejemplo y su dinamismo admirable, aquí y en todas partes ha de traducirse ese ejemplo en realizaciones felices que cimenten y apuntalen la grandeza correntina.

Pidámosle a Dios que proteja a gobernantes y gobernados para que con bondad, perseverancia, esfuerzos y sacrificios, realicemos la obra fecunda de nuestra propia superación. marchando seguros hacia destinos superiores, con una profunda fe en el porvenir.

Aspecto que ofreció la Sala del cine San Martín, durante el acto inaugural.

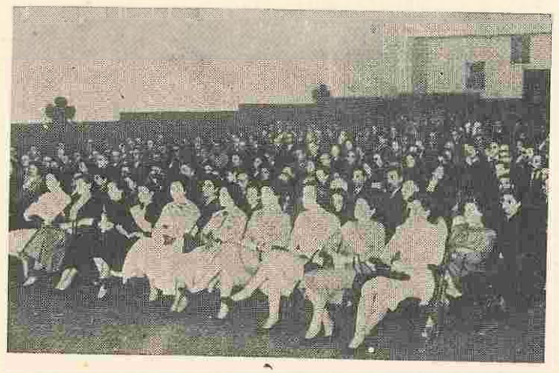

MUNICIPALIDAD

de

SANTO TOME

Adhesión

Participación Artística de la Casa de Corrientes

por AVALO PEREY

Especialmente invitada la *Casa de Corrientes*, a colaborar en esta exquisita manifestación tan típica y popular que significó el certamen tabacalero, el Sr. *Luis Nelli*, director interino de esta Casa, designó a su más gentil representante, la Sra. *Aura Fleitas de Marín*, presidenta de la *Comisión de Folklore de la Casa de Corrientes*, para efectuar la selección de los números artísticos que participarían en el festival a realizarse en *Goya*. Desde ya, en primer término, se tomaron en consideración los números de la *Casa de Corrientes*, consagrados valores artísticos, como *Joaquín López Flores*, folklorista y tradicionalista, cuyo prestigio, bien reconocido por cierto en el ambiente presentó danzas folklóricas que evidenciaron su talento de maestro y organizador. Por ejemplo, las cinco parejas que presentó, interpretando danzas sureñas del *Río de la Plata, Litoral y del Altiplano*, demostraron por la justeza expresiva, la pericia directiva, por lo que fueron entusiastamente aplaudidos.

Momentos antes de la partida

Otro destacado valor, cuyo talento como creador e intérprete fué estimado en toda su expresión fundamental, fué Alberto Baccay, al brindar al público goyano algunas de sus "Guaraníticas", composiciones que revelan la sutileza de su espíritu, ya que sabe transmitir al pentagrama, esas manifestaciones primordiales en la que está latente el sentir de la tierra guaraní. Así llegan a través de sus temas, ya sollozantes, alegres o vibrantes, siempre evocativos, porque llevan en sí el sentido telúrico y el recuerdo genuino y humano de una raza. El público, que gustó en este recital bajo el subrayado de la música, la expresión exacta del alma guaraní, ya que como una voz contenida se encarnaba en la armoniosa cadencia de sus melodías, ovacionó con sincero entusiasmo este reconocido valor, orgullo para Corrientes y para todos los argentinos.

Fuera del ambiente de la *Casa de Corrientes*, participaron también artistas de reconocidos méritos, como *Lidia Roberti*, exquisita recitadora de sensible temperamento. Tuvo una lucida actuación, revelando su personalidad a través de los poemas que brindara. En todos ellos resaltó la perfección de su depurada dicción como la delicadeza interpretativa, ya que sugerente llegaron con esa manifestación excelsa que el arte sublime del verso posee y por el cual se comprenden y se expresan las almas, cuando ellos alcanzan la belleza, en su expresión más pura.

Otra participante que subyugó al público cin sus magníficas partituras fué Dora Navello, cantante lírica. Su voz, de brillantes y cálidos matices, confirió a sus interpretaciones esa emoción dramática, que ágil y con gran dominio, hizo jugar en sus cadencias. Con arte consumado, plenas de esa dolorosa realidad que grava siempre la música lírica, su temperamento, de fibra dramática, supo traducirlo con veracidad emocionante. El auditorio, conmovido, premió a esta gran artista, con calurosos aplausos.

Y en este desfile de estrellas, también la joven concertista de guitarra *Irma Costanzo* brindó páginas, que pese a su juventud, demostró ser una consumada intérprete, por la compenetración con los temas. Con la jerarquía que las composiciones demandaban, llegaron con ese tacto que su técnica depurada y brillante estilo supieron captar en tan notable acierto y delicados matices.

En el barco, rumbo a Goya

Pedro de Ciervi, astro genuino de nuestro cancionero folklórico, muy conocido en nuestro ambiente y en el correntino, tuvo también una actuación descollante.

(Sigue en pág. 46)

Hotel "Sportman"

de

ERNESTO ZANONI (H.)

higiene

confort

comodidades

AV. COLON 929
GOYA

T. E. 418
CORRIENTES

MUNICIPALIDAD

DE

EMPEDRADO

Adhesión
al
1er. Gran Certamen Tabacalero
de la Ciudad de Goya

Primeras Jornadas Populares de Medicina en Corrientes

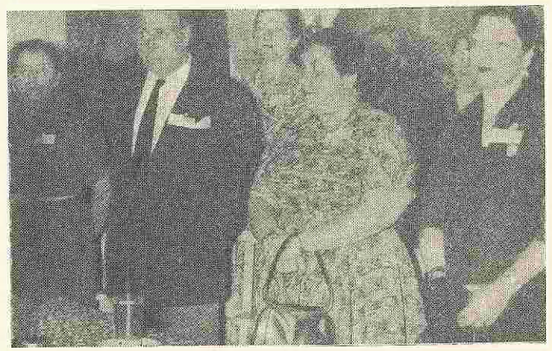

Señora Emilce Arriaga de Castillo, Interventor del Partido Peronista Sr. Floro Martín y Sra. Julieta de Giacomuzzi, autoridades y público asistente, en momentos de entonarse el Himno Nacional en el Acto que tuvo lugar en el Hospital de Niños; donde se dictó la conferencia inaugural de las Primeras Jornadas Populares de Medicina.

☆

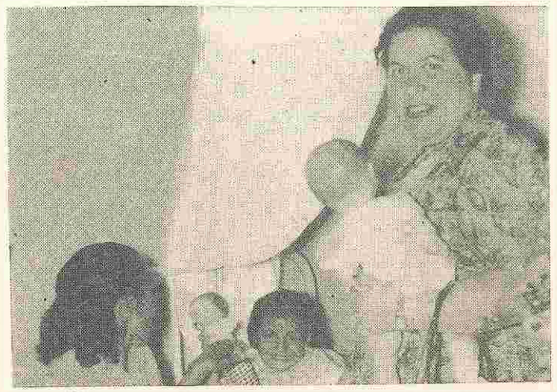

La esposa del Sr. Gobernador de la Provincia hace entrega de juguetes a los pequeños internados en el Hospital de Niños.

INAUGURACION OFICIAL DE LA EXPOSICION Y MUESTRA DEL TABACO

Breves y concisas fueron las palabras con que el Sr. Ministro de Asuntos Económicos se refirió a la importancia del Primer Gran Certamen Tabacalero y a la trascendencia económico-social. También recalcó las sugerencias y directivas impartidas por el Superior Gobierno y autoridades técnicas competentes, en el sentido de orientar y racionalizar la producción de tabaco.

El Dr. Sánchez Avalos, entre otros conceptos dijo así: "Este certamen demuestra la potencialidad económica de la Provincia. Queremos que Corriente siga conservando la primacía de primera productora de tabaco del país. Para ello es necesario seguir la consigna del momento en cuanto a producción se refiere: cumplida la etapa de producción, orientarse hacia la calidad".

La concurrencia que llenó el salón de actos tuvo oportunidad de apreciar en todo su valer la producción de tabaco, en Corrientes; abundando los comentarios tendientes a corresponder plenamente al propósito común de productores y gobierno, para lograr el mayor rendimiento económico de esta gran fuente de riqueza.

Presentación del Sr. Ministro de Asuntos Económicos, Doctor Carlos D. Sánchez Avalos, con motivo de hacer uso de la palabra durante el acto.

Público asistente al acto inaugural de la Exposición y muestra de Tabacos, organizada en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

Muestras de Tabaco que por su jerarquía se hicieron acreedoras a primeros premios.

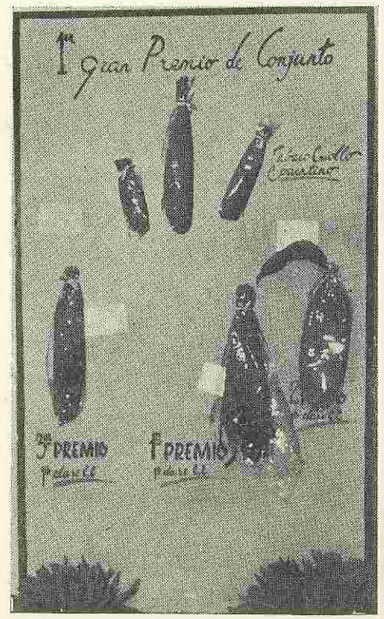

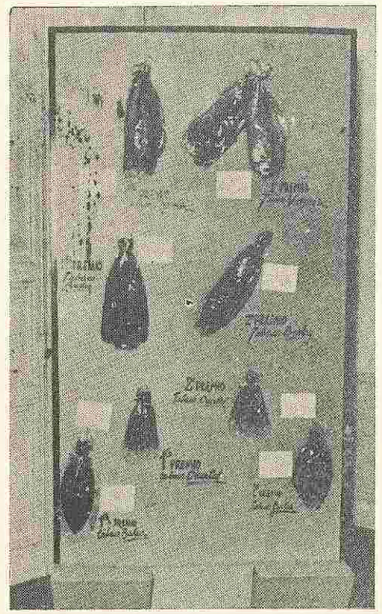

PRIMER PREMIO TABACO BURLEY
Adrián Fernández
Colonia Pando - San Roque

PRIMER PREMIO - 3ra. Clase C.C.
Gildo Santajuliana
1ra. Sección - "Isabel Victoria"
Goya.

SEGUNDO PREMIO TABACO VIRGINIA
Eleuterio Arce - Colonia Pando

SEGUNDO PREMIO TABACO BURLEY
Epifanio Núñez - Colonia Pando

SEGUNDO PREMIO TABACO ORIENTAL
Alfredo Capriz - Colonia Pando

SEGUNDO PREMIO TABACO BAHIA
Pedro Zini - Dep. "San Roque"

SEGUNDO PREMIO para 1ra. Clase C.C.
Pedro Osvaldo Meza
1ra. Sección "Maruchas"

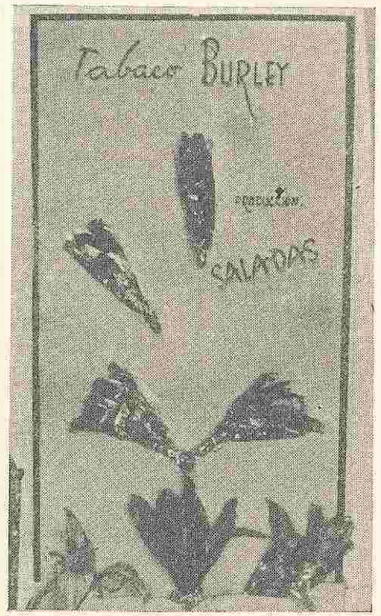

Muestras Premiadas en el 1.er Gran Certamen Tabacalero en la Ciudad de Goya

SEGUNDO PREMIO para 3ra. Clase C.C.
Raúl Alfonzo - Dep. Lavalle

SEGUNDO PREMIO para 2da. Clase C.C.
Pedro Osvaldo Meza
1ra. Sección "Maruchas"

TERCER PREMIO para 1ra. Clase C.C.
Gregorio Chamorro
1ra. Sección "Maruchas"

TERCER PREMIO para 2da. Clase C.C.
Manuel Alcdardo Gómez
3ra. Sección "La Elenita"

TERCER PREMIO para 3ra. Clase C.C.
Abrahan Benetti
1ra. Secc. - Colonia Carolina

GRAN PREMIO ESTIMULO DE CONJUNTO
Juan R. Fernández
1ra. Secc. "Maruchas"

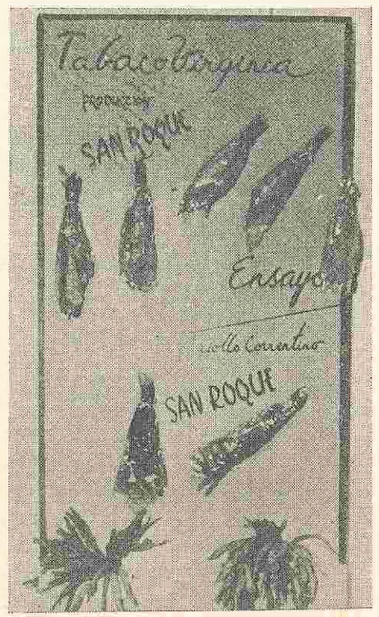

Los Sres. Lalo Pando y Lalo Speroni comentan con el Representante de YURU PETE, Sr. Gustavo A. Stadius, sus impresiones sobre el 1er. Gran Certamen Tabacalero.

La Cía. Nobleza de Tabaco obsequió a las Reinas y delegaciones con un amable copetín. Nuestra cámara sorprende a la Srta. Fabro rodeada por las Srtas. Augusta Tomasella, Dora Merlo y el Sr. Gerente de la Cía. Simplex J. A. Ferradás y otras autoridades de la casa.

Enfoques Parciales del Certamen

Asamblea Inaugural: Cabecera de Reinas. Srtas. María Olmedo, Antonia T. Boxler, Julia Leyes, Angélica Caneva, Aurora Alvarez, Dominga Laurito, Augusta Tomasella.

El Excmo. Sr. Gobernador y la Srta. Fabro transportan y depositan la palma, ante los aplausos del público asistente.

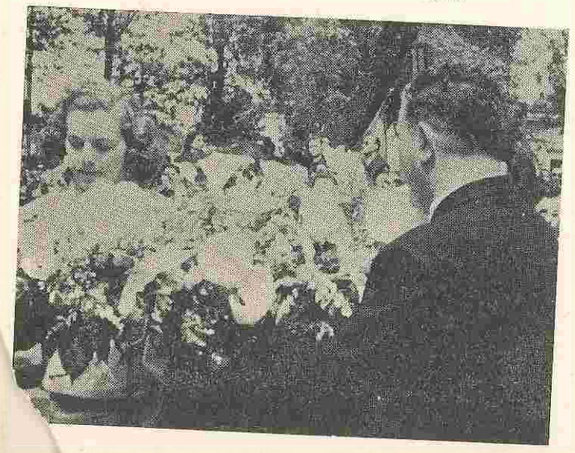

Dos tomas sobre la ofrenda floral con que las autoridades rindieron honores al Libertador Gral. Don José de San Martín, frente a la Estatua del héroe en la Plaza que lleva su nombre.

IMAGENES CORRENTINAS

POR OLIMPIA

El Certamen Tabacalero efectuado en Goya, dió margen a lucidos actos, primando en todos el espíritu cordial y amigo: Rasgo innato del pueblo Correntino

Goya: Centro Tabacalero Vivió Momentos de Verdadero Regocijo

GOYA, la segunda ciudad de la provincia, por su potencialidad económica: por su cultura tradicional, compite sin desmedro con las ciudades que van a la vanguardia del progreso, tanto por su adelanto edilicio, como por haber sido cuna de ilustres varones correntinos. Aquellos que intervinieron con su hidalga valentía legendaria y dieron así a la historia de esa provincia, verdaderas gloriosas páginas. Por ello, posee legítimos títulos para figurar con todo orgullo entre las primeras, dentro de la tradición correntina.

El certamen tabacalero, recientemente realizado en esa ilustre ciudad, originó situaciones de verdadero regocijo, en los que prevaleció en todo momento, el espíritu culto y cordial del pueblo goyano. Puede asegurarse que los porteños que asistieron por vez primera a ese magno espectáculo que GOYA brindó, quedaron tan vivamente impresionados por la afabilidad de que fueron en todo instante objeto, que hoy son, sin temor de exageración, los más correntinos. Así lo confiesan, de regreso en esta gran urbe, a viva voz, ya que cuanto se les prodigó, fueron sinceras demostraciones de un pueblo ilustrado y afectuoso. Afecto que se ahondó, porque fué brindado, sin ficciones impresionistas, sino con espontaneidad sincera.

Vaya así, para GOYA, estas líneas, en nombre de esos porteños, que verdaderamente emocionados, expresan con sinceros conceptos, su admiración por el pueblo correntino, ese pueblo en el que rige como un lema inviolable, ese legado de cordialidad criolla, rasgo característico de nuestro suelo todo, pero que allí en CORRIENTES se supo recoger con esa hidalguía propia de ella y para orgullo de aquellos bravos abuelos que tan hondamente supieron generarla.

Hechos Dignos de Mención

Diversos fueron los homenajes que se tributaron a los concurrentes a este certamen tabacalero, YURUPETE, tuvo su representante en el joven y destacado periodista: *Gustavo Stadius*. Con elogiosos conceptos éste nos hizo llegar noticias ponderando a los organizadores de tan magno certamen, destacando las atenciones recibidas en las que primó un espíritu de camaradería, en ningún momento desvirtuado. Así, en un ambiente cordial y amigo, se realizaron todos los actos, concurriendo las reinas departamentales, todas graciosas y bonitas campesinas, como la elegida Reina del Tabaco, hermosa, trabajadora auténtica, requisito incondicional para ser aspirante a tal título.

Otro momento digno de destacar, porque es una prueba elocuente del ambiente que reinó inviolable como una consigna. En el asado criollo que se sirvió en la **Escuela Superior José M. Gómez**, de **Goya**, tuvo una amable repercusión entre el público al escucharse la música típica de **Corrientes**: el **Chamamé**. Con esta tradicional danza regional, se dió comienzo al baile, el que fué iniciado por un alto funcionario gubernamental con una de las reinas departamentales. Hermoso gesto, valorado en toda su esencia de verdadera democracia, porque así prosiguió, bajo un espíritu de sincera camaradería, es decir, alternando durante el baile, todas las reinas departamentales del tabaco, con las más destacadas personalidades del gobierno.

Cabe agregar, que la ciudad de **Goya**, por la belleza natural de su suelo, dió un hermoso marco de fondo a los espectáculos realizados al aire libre. Ofreció desde todos sus ángulos, perspectivas panorámicas deslumbrantes, que realzan sus frondosas palmeras, erguidas en medio de una naturaleza rumorosa y agreste, en la que prevalece el eco latente de la raza guaraní.

La cantidad de público que asistió a los espectáculos, supera lo imaginado. Con verdadero júbilo, ya se dijo, fueron celebrados por todos los goyanos, los bailes al aire libre. Pero la organización que rigió, lo revela este accidente sin consecuencias, por suerte, ocurrido durante los festejos. La imprudencia de una niña al tocar un cable, produjo un corto circuito, quedando todo totalmente a oscuras. Una lógica

Conjunto de danzas dirigido por el prof. Joaquín López Flores y perteneciente a la Embajada Cultural de la Casa de Corrientes, amenizando el asado criollo. Hugo Romero, Sra. Elisa de Pollio; Rosita Ibarburen, Joaquín López Flores.

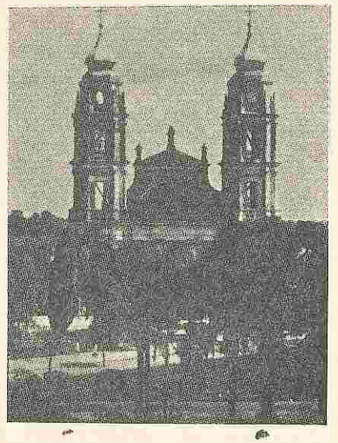

GOYA: Plaza Mitre; al fondo la Iglesia de Nuestra Sra. del Rosario.

alarma se apoderó de los concurrentes en el primer momento, mas no cobró mayores proporciones, gracias a la serenidad del locutor de L.T.6 *Radio de la Red Argentina de Emisoras Splendid*, quien con gran pericia y dominio de la situación, continuó propalando la transmisión del programa. Su presencia de ánimo, evitó así el pánico consabido que pudo haber cundido, con las consiguientes tristes consecuencias que la aglomeración de gente habría indudablemente provocado.

Otro momento inolvidable, fué cuando la Srta. **Zulema Rolón**, con cálidas y elogiosas palabras de agradecimiento por el espectáculo disfrutado en esa localidad, despidió a la delegación artística de la **Casa de Corrientes**, manifestando sinceramente conmovida, que sus palabras no eran más que un eco del sentir del pueblo goyano y del que era ella una fiel portadora, misión que por el alto significado que en ese instante encerraba, había aceptado con el consabido orgullo.

De la localidad de GOYA, puede decirse sin temor a yerro, una vez más, que resume la tradición del pueblo correntino. Ella está grabada en esas casas de antaño que, como una estampa colonial, han quedado allí con sus patios solariegos, cercados de palmeras, las que hacen un decorativo marco a los viejos aljibes. Allí están, con su presencia silenciosa, como un poético vestigio de ese ayer de leyenda, ya esfumado en la nebulosa del recuerdo. A esas antiguas casas, se suma como una verdadera joya arquitectónica y pictórica, la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, patrona de GOYA, que el fervor religioso y tradicional del pueblo, venera con sincera devoción.

Y entre estos destacados hechos, no podía faltar la enécdota digna de registrar, y que como la que aquí se consigna, deja la evidencia de esas incógnitas que muchas veces la mística pierde en el misterio de lo incognoscible.

En esos días memorables del certamen, conducían a **Corrientes** dos cañoneros de la **Subprefectura Nacional Marítima**, una imagen de **Nuestra Señora de Luján**. El arribo de las naves estaba anunciado en **Goya** para las 17 horas. A las 16.50 llovía torrencialmente, pero a las 16.55, al salir la imagen de **Nuestra Señora del Rosario** del templo, en procesión hacia el puerto para recibir a la **Virgen de Luján**, cesó la lluvia repentinamente. Mas lo impresionante de este hecho, culminó cuando al aparecer los cañoneros en el puerto a las 17 en punto, el espeso manto de nubes como descorrido por una poderosa mano invisible, despejaron el firmamento y un sol radiante, en todo su apoteósico esplendor, apareció en lo alto, besando con sus fúlgidos rayos los rostros beatíficos de las imágenes.

El arte de GOYA tuvo un digno representante en el teatro experimental "Candilejas", elenco que en un verdadero esfuerzo artístico —privilegio que le es común en su magnífica trayectoria teatral— representó la obra "Cuando la luz se apaga", de Jean Jacques Bernard, montándola en el breve plazo de quince días, hecho que evidencia el alto sentido artístico como la voluntad férrea que demandó de todos los componentes de este destacado elenco, que con tanto esmero como éxito viene actuando desde sus comienzos. Término que ya comprende un lapso de cuatro años de intensa actividad artística. Actividad digna de resaltar bajo todo concepto ya que ello es la resultante del espíritu tesonero y consciente de un elenco de aquilatados valores, pues sin desmayos cumplen una prestigiosa labor de reconocidos y relevantes méritos. Por ello el más caluroso aplauso.

REPRESENTACIONES

Yac. Petro. Fiscales
Marconetti Ltda. S. A. I. C.
Firestone de la Arg. S. S.
T. E. 445

Dirección Telegráfica
"Vilas"

VILAS Y CIA.

Corralón de Maderas — Materiales de Construcción — Ferretería — Sanitarios

T. E. 705

Administración
J. E. Martínez 222
T. E. 433 y 445
Goya (Corrientes)

Armadores
Buques a motor "India"
"Beatriz Gladys"
"San Francisco"
"Julieta O. C."

Transportes
Flota Caminos
T. E. 433
Agencia Marítima

El Tabaco

por DE LA CRUZ GUARÁN

CONSIDERANDO la historia del tabaco a través de los estudios realizados, parece que los hombres, desde tiempos remotos, rindieron culto al placer de fumar y esta práctica, en América, data de época inmemorial, como puede comprobarse en las tumbas prehistóricas.

En varias regiones de América hay pruebas indubitables que las poblaciones indígenas conocían, cultivaban y usaban el tabaco que consideraban un don enviado por los dioses, conjuntamente con el maíz, la mandioca y el frijol.

El tabaco, planta dicotiledónea, de hojas simples, alternadas, grandes, lanceoladas y glutinosas, tiene olor fuerte y está conceptuada como planta narcótica. La raíz es fibrosa y el tallo alcanza de cincuenta centímetros a un metro de altura. El fruto, con muchas semillas pequeñas, tiene forma cónica; sus flores, de cáliz tubular se presentan en racimo y su corola de color rojo purpúreo y también de color amarillo pálido que dió motivo para que en guaraní se dijera "saiyú kangí, petí ivotíraicha (color amarillo cansado como la flor del tabaco y por extensión enfermo) por lo que es frecuente oír, entre la gente del pueblo la expresión siguiente: "kuñasito saiyú kangí, petí ivotíraicha" refiriéndose a una mujer de aspecto enfermizo y su traducción sería: mujer pálida, enferma, como la flor del tabaco.

El tabaco, originario de América, extensamente difundido en toda la región guaranítica, desde las Antillas al Plata, es una de las muchas plantas que como la batata, la papa, la mandioca, el ají, el poroto y el tomate, los conquistadores españoles la encontraron cultivadas y, según referencias de varios cronistas fué descubierta en las Antillas, donde se reproduce fácilmente como así también en las zonas tropicales y templadas de América. En las Antillas el tabaco era conocido con el nombre de cohibá y entre los guaraníes con el nombre de petíg patum, registra el pequeño Larousse.

Plantación de tabaco,
riqueza del generoso suelo correntino.

De la planta del tabaco se emplean, particularmente, las hojas que dió origen a muchas leyendas folklóricas. Transcribimos dos de ellas, las más difundidas.

Bartolomé de las Casas, en su "Historia de las Indias" y en su "Apologética Historia", así como Gonzalo Fernández de Oviedo en "Historia General y Natural de las Indias", registran la voz tabaco originaria de Haití, pero sea de origen tahitino o antillano, lo cierto es que la voz tabaco, Nicotina Tabacum, por metonimia designa el contenido (la planta), y anteriormente, parece ser, designaba el continente (el utensilio que servía para fumar), por lo que hace suponer que la palabra tabaco sufrió un proceso inverso al vocablo mate que como sabemos, designa a la vasija. Tabaco era el nombre del instrumento o utensilio que servía para aspirar el humo y, tanto, la planta como el utensilio fueron descubiertos por los conquistadores en el año 1492, durante el primer viaje de Colón.

Respecto del utensilio que sirve para fumar, cabe hacer notar que se encontró en muchas tumbas prehistóricas de América y consiste en un caño de madera o barro terminado en cabeza hueca donde se coloca el tabaco picado, encendido el cual, se chupa el humo por una boquilla que hay en el extremo opuesto. El uso de este instrumento, conocido con el nombre de pipa, fué introducido en Europa por los portugueses que la importaron de las Indias Occidentales, posiblemente del Brasil, región típicamente guaraní-tupí.

El utensilio denominado pipa, que servía y sirve, actualmente, para fumar, fabricada de varias materias, figuras y tamaños, aparecieron en las tumbas prehistóricas del Asia, Africa y Europa, pero es innegable que lo usaban los nativos americanos como lo dice Bartolomé de las Casas, cuando refiere que Rodrigo de Jerez y Luis Torres vieron que todos los nativos, tanto hombres como mujeres, iban "con tizones en la mano y yerbas para tomar los sahumarios que acostumbraban". Setenta y tantos años después de esta referencia, en el año 1513, Gonzalo de Beldén, se refiere al tabaco que el aborigen le atribuía y que son los mismos que el fumador actual le atribuye.

Por el año 1530, el tabaco fué llamado la "Hierba de la Reina", en homenaje a Catalina de Médicis, esposa de Enrique II de Francia, quien permitió su cultivo y su uso, en razón de las bondades terapéuticas que Juan Nicot le atribuyó.

El misionero Español Fray Romano Pane, en el año 1518, remitió al rey de España Carlos V semillas de tabaco que se mandó sembrar y cultivar con sumo esmero, debiéndose contar de esta época la introducción del tabaco en Europa.

Algunos autores sostienen que el hecho de haber encontrado la planta del tabaco en el Yucatán, cerca del Tabasco, dió origen al nombre de la planta, pero esta referencia no concuerda con los datos históricos, por cuanto es sabido que los Holandeses ocuparon el Yucatán en 1632, ciento cuarenta años después que el tabaco era conocido por los españoles en América.

En Francia lo dió a conocer, como ya lo dijimos, por Juan Nicot, embajador francés ante la corte del Portugal, quien lo adquirió de un flamenco recién llegado de la Florida, pero en verdad de rigor, Juan Nicot dió a conocer el tabaco como medio terapéutico y a este respecto se dice que Fernando de Toledo, en el año 1560 informó al gobierno español de la utilización del tabaco como medio terapéutico que se usó para calmar los dolores, cicatrizar heridas y, sobre todo, como antídoto en las intoxicaciones producidas por flechas envenenadas.

Esta información cundió en Europa, considerándose como un gran descubrimiento científico y los médicos utilizaron como remedio eficaz y de pronta acción.

Juan Nicot, embajador francés ante la Corte de Portugal, como queda dicho, cultivó en el jardín de la embajada plantas de tabaco, realizando ensayos terapéuticos y los resultados fueron satisfactorios. Envió tabaco a la Reina de Francia Catalina de Médicis para que se curara de las continuas cefaleas que padecía.

El medicamento tuvo tal éxito que pronto se empleó en la farmacopea y la industria y de esa circunstancia proviene el nombre de Nicotiana Tabacum que es el nombre científico del tabaco, cohibá o petíg.

Un marino francés, llamado Jacques Cartier, en el año 1535, refiere que los indios canadienses "tenían una yerba que reunen en gran cantidad durante el verano para el invierno, yerba que estiman mucho y hacen secar al sol y la ponen en una trompetilla, de piedra o madera, y después le ponen una brasa encima y se llenan el cuerpo de humo, hasta que le sale por la boca y narices, como por un caño. Dicen que esto les conserva sanos y les da calor".

Algunos cronistas refieren que al llegar Colón a la Isla San Salvador, los recién llegados vieron que los habitantes de aquel país llevaban en las manos una especie de tizón que estaba formado con hojas secas, arrolladas, del cojibá o cohibá, nombre de la planta. Otros mascaban las hojas; otros aspiraban el humo; otros usaban tubos de barro, caña o maderas que rellenaban con la hierba picada, y otros reducían las hojas secas a polvo, que aspiraban por la nariz, lo que demuestra que está muy generalizado el uso del tabaco y, por lo tanto, su cultivo era practicado entre los indígenas de las islas del Nuevo Mundo.

Tal como sucedió con la papa cuando fué introducida en Europa pasó con el tabaco que fué combatida por unos y aceptado por otros.

Willian Drake, por el año 1583, introdujo el tabaco en Inglaterra y fué Raleigh el primer personaje importante que fumó. En 1584, a instancia de Sir Walter Raleigh se envió una flota con objeto de conquistar colonias en el Nuevo Mundo y poco tiempo después, la dicha flota desembarcó en una comarca que Raleigh denominó "Virginia" en la que los primeros colonos cultivaron sistemáticamente el tabaco. En 1586 el capitán Ralph Lan, al regresar de Virginia, obsequió con tabaco y pipa a Sir Walter Raleigh y por el año 1590 se cultivó en el jardín de Lord Burghley. Pronto se generalizó, por toda Inglaterra la práctica de fumar y muy pronto este hábito pasó a Holanda donde se propagó en forma asombrosa.

Si el hábito de fumar, desde la época de Raleigh, adquirió gran difusión también provocó reacción y así tenemos que el Rey Jacobo I, gravó la venta del tabaco con grandes impuestos y en 1614 publicó un folleto en el que condenaba la práctica de fumar por considerarlo repugnante y desagradable y, en el año 1616 prohibió el cultivo del tabaco. El ReyJacobo II en 1680 confiscó en Transilvania los cultivos del tabaco.

Jorge I de Inglaterra, en el año 1714, prohibió el uso del tabaco y penó con la muerte a los contraventores y, como Jacobo I, el Sultán Amurat IV (1623-1640), castigó severamente a los fumadores y prohibió su tráfico. El Sha Abbás, en Persia por el año 1600, condenó a espantosos suplicios a los fumadores; cortándole la nariz a los que tomaban rapé y el labio inferior a los fumadores.

El Sultán Otomano Mahomet IV que ocupó el trono desde 1649 hasta 1693 hacía colgar a los fumadores atándole una gavilla de tabaco al cuello.

En Rusia, en 1650, Miguel Feodoravich prohibió fumar y, en consecuencia, el clero ruso declaró hereje a los fumadores.

Además de los citados, fueron detractores del tabaco muchos hombres de ciencia, tales como Troiski, Claudio Bernard, Vella, Hofman, Payn, Lebert, Hurteaux, Bouison y Roux.

Así como fué combatido el uso del tabaco, también hubieron reyes y hombres de ciencia que defendieron el hábito de fumar.

El Papa Benedicto XIII, año 1726, no solamente permitió el uso del tabaco, sino que fomentó su cultivo.

La Reina Isabel de Inglaterra, Catalina de Médicis, Carlos IX, Luis XIII y Pedro el Grande de Rusia fueron grandes defensores del tabaco, tal vez porque comprendieron que era una fuente de recursos muy importante.

Muchos hombres de ciencia defendieron el hábito de fumar, contándose entre estos Erasmo Francisci, Krause, Turgan, Pietra-santa y hasta los jesuitas publicaron un libro titulado "Antimisopcapnos" en el que se elogiaba el hábito de fumar.

Entre los indios Natchez, tribu americana que habitaba en las orillas del río Mississipi, cuando el sacerdote quería apaciguar a los espíritus rendía homenaje a la divinidad, echando tres bocanadas de humo hacia el cielo a la salida del sol, porque fumar era emblema de paz, tan era así que la guerra no terminaba sino se enviaba el clásico calumet de la paz.

Entre los guaraní-tupí, el hecho de fumar petíg (tabaco),

(Continúa en la pág. 44)

SÁ y BENITEZ

S. R. L.

INDUSTRIA YERBATERA

POSADAS MISIONES

Adhesión

MUNICIPALIDAD

de

PASO DE LOS LIBRES

Visita de las Autoridades a la Exposición y muestras de Tabaco.

El Sr. Presidente de la Comisión Central del Certamen hace entrega de un obsequio recordatorio al Excmo. Sr. Gobernador de la Pcia. de Corrientes.

Notas Gráficas sobre el Certamen Tabacalero

La bendición del Tabaco dió origen a una emotiva ceremonia a la que asistieron autoridades y representantes. Momento en que el Rvdo. Padre proyecta el signo de la Cruz sobre las hojas de tabaco correntino.

Durante la visita a la fábrica de cigarrillos de P. Pando S. R. Las Reinas comentan sus impresiones en amable tertulia.

Otra toma en la fábrica P. Pando.

La Acción Bancaria Oficial en Corrientes

El desarrollo económico alcanzado por nuestra provincia en estos últimos años, está en íntima relación con el auge obtenido por sus productos agropecuarios, gracias a la eficaz política de promoción y protección desarrollada por el Gobierno Nacional, a cuyo amparo los arrozales y los tabacales, el té, los cítricos y los yerbatales, se fueron extendiendo a todo lo largo y lo ancho de Corrientes, constituyendo nuevas fuentes de riqueza, de trabajo y de felicidad, para beneficio de todos los habitantes de esta querida tierra guaraní.

Podemos decir que se redimió de este modo a Corrientes del injusto olvido en que se la había sumido, negando posibilidades a su tierra para producir en competencia con artículos por ese entonces de importación, como el tabaco y el té, obligando así a nuestros braseros a trabajar fuera de su provincia, cuando miles de predios aptos permanecían incultos. Pero si el olvido oficial debió pagar Corrientes con el atraso, mucho más perdió el país ignorando las riquezas vírgenes de nuestro suelo.

El tabaco y el té, pareciera que recién se cultivaran en nuestra patria chica. Y lo más triste es que no es así. De muchos años atrás los pioneros de la provincia venían bregando porque se ayudara mediante un discreto proteccionismo a esos cultivos nuevos. Y mientras se ignoraban los excelentes resultados de las plantaciones experimentales, ingentes sumas de dinero seguían emigrando para comprar en el extranjero lo que se hubiera podido obtener a un precio mucho menor en el país mismo.

Hoy afortunadamente todo ha variado. Para la provincia y para el país. Los cultivos regionales se los alienta de distintas maneras. El crédito, ahora definitivamente al servicio de nuestros intereses desde que fué nacionalizado el Banco Central, se ha constituído en un eficaz impulsor de la economía correntina. Los préstamos que tiene en vigencia el Banco de la Nación Argentina para el cultivo de la yerba mate, los que efectúa sobre yerba mate canchada, o los que facilita para la recolección de arroz, permiten el mejor desenvolvimiento de estos cultivos provinciales.

En cuanto al tabaco, que ya lo exportamos, ha logrado del Banco Central cambio preferencial, constituyéndose ahora en importante fuente de recursos para la provincia y para la Nación.

El Sistema Bancario Oficial cumple así una verdadera labor promotora de la economía provincial, cuyos alcances no se han limitado como es lógico, a las industrias extractivas, sino que han incidido en el mejor desarrollo de todas las actividades económicas correntinas. Así vemos que la de la construcción, por ejemplo, alentada por el Banco Hipotecario Nacional, exhibe un desarrollo floreciente, manteniéndose un elevado ritmo de producción, el que se refleja principalmente en nuestras ciudades más importantes, cuya fisonomía edilicia se renueva constantemente.

Todo esto incide beneficiosamente en el aumento del nivel de vida del trabajador correntino, ya que al asegurarse la protección crediticia a sus producciones más importantes y alentarse la multiplicación de la vivienda familiar propia en la provincia, se contribuye poderosamente al aumento de las fuentes de riqueza y de trabajo, únicos y verdaderos factores de progreso y felicidad.

La política que ahora sigue el Gobierno Nacional respecto de las producciones provinciales, ha permitido a Corrientes la explotación integral de su suelo y la ocupación en su propia tierra de sus braceros. El resultado inmediato ha sido la pronta recuperación de su economía y la enorme ampliación de sus horizontes dentro del ámbito provincial argentino. Dos éxitos que nos redimen de nuestros pasados años de postración obligada, y que constituyen el mejor aliciente para el noble pueblo de esta provincia guaraní.

CASA

MARIO RINALDI

FERRETERIA - CARPINTERIA
HERRERIA - MATERIALES DE CONSTRUCCION

REPRESENTACIONES

Agente exclusivo de:

Gustavo Sylwan y La Oxígena S. A.

AVISA: A su distinguida clientela, la ampliación de su **TALLER METALURGICO** en mecánica fina. - **BANCOS DE PRUEBA** para inyectores de motores Diesel. - **RECTIFICACION Y PREPARACIONES DE BLOCK** de motores a explosión y próximamente la **PRIMERA FUNDICION** de la Pcia. de **CORRIENTES** y repuestos para máquinas agrícolas.

Visítela

JUAN E. MARTINEZ 171 **T. E. 830**
GOYA **CORRIENTES**

MUNICIPALIDAD

de

CURUZU CUATIA

⊙

ADHESION AL

1er. Gran Certamen Tabacalero

de la

Ciudad de Goya

La Canción del Tabaco

AQUI están nuestros hombres de campo
que nos honran viniendo a su fiesta,
la ciudad los recibe de gala
para abrirle al trabajo sus puertas.

Hay fragancia de negros tabacos
y de rubios tabacos se impregna,
el ambiente cordial, que le rinde,
su gentil homenaje a las reinas.

Bienvenidos los hombres del agro
que le sacan su jugo a la tierra,
campesinos sencillos y fuertes,
forjadores de nuestra riqueza.

Ellos van jalonando la ruta
de la Patria que avanza sin tregua;
porque hicieron posible el milagro
que el verdor de los campos encierra.

Aquí están, junto al músculo tenso
comerciantes, maestros, poetas
y también, prodigando sus gracias,
nuestras niñas más puras y bellas.

Hoy se abrazan ciudades y campos
y el tabaco preside la fiesta.
Cosechero, Corrientes le rinde
su homenaje a tu obra tremenda.

Letra de: Juan Damián Rojas Echavarria

Música de: José Elgul

El País Adquiere Materiales Vitales

Excmo. Señor Presidente de la Nación Gral. Juan Perón.

EN el Segundo Plan Quinquenal se establece que las importaciones han de orientarse fundamentalmente a dotar al pueblo de los elementos vitales que le sean necesarios, con el fin de amparar su bienestar y su salud. Además, esos materiales que llegarán del extranjero deben servir de sustitutos a las fallas que pueda ofrecer la industria argentina y también a su establecimiento en los casos que no existiera, consolidándola en toda forma.

La política económica que establece en dicho sentido el Segundo Plan Quinquenal, de acuerdo siempre con las directivas dadas por el presidente de la República, general Perón, es clara y se dirige a objetivos concretos. Las divisas que se obtienen con los saldos exportables de una producción racionalizada y creciente, vuelven en busca del material que ha de fortalecer el trabajo y elevar el estandar de vida.

En dicho proceso el Banco Central colabora con los planes del gobierno justicialista destinando periódicamente permisos de cambio por millones de pesos para las compras en los mercados mundiales.

Acaba de disponer la institución nombrada, permisos previos de cambio por un valor de 33,4 millones de pesos para introducir diversas mercaderías desde las áreas de la libra, el franco Francés, Italia, Austria y Japón.

Llegarán, pues, al país mediante esta nueva adjudicación, material para fotografía, madera para envases, hilos y agujas, materiales para electricidad, soldadura, instrumentos quirúrgicos, repuestos y accesorios para máquinas industriales y no industriales, en virtud de las respectivas circulares.

Se atiende con esas compras el regular funcionamiento de las actividades industriales, así somo favorece el alto nivel de vida popular.

Anteriormente, el Banco Central había otorgado varios permisos de cambio que alcanzan sumas muy absolutas para la introducción de otros artículos industriales y medicinales y este es complementario de aquellos.

A medida que la producción de las fuentes madres de economía del país se incrementen, de acuerdo a las prescripciones del Segundo Plan Quinquenal, las importaciones han de aumentar paralelamente, hasta que se llegue al autoabastecimiento por lo menos en aquellos ramos esenciales que el trabajo y las empresas necesitan para su desarrollo.

Presente y Futuro de la Actuación Económica y Financiera del Gobierno

CUANDO un país como el nuestro llega a lograr su independencia económica, es evidente que ello se debe a la forma en que son manejadas las finanzas y al espíritu progresista que orienta, desde que se hizo cargo de regir los destinos de la patria, el general Perón.

El pueblo argentino ha venido observando las transformaciones que se han operado con respecto a las actividades de la producción, del comercio y de la industria que desde los primeros momentos de su actuación en el gobierno, cambiaron su panorama pasivo para convertirse en una acción esencialmente activa.

Bastaría analizar la mesura impuesta al manejo de las finanzas nacionales para comprobar cuanto decimos, y bastaría también observar las estadísticas para refirmar que los guarismos testifican que el camino que ha recorrido el país, en estos últimos años, reconforta el espíritu y augura una evolución que no tiene precedentes en los anales económicos y financieros de la Nación.

Cabe señalar que fué una de las preocupaciones fundamentales del general Perón incrementar las tenencias de oro y divisas, y transformar el saldo deficitario del balance de pagos, sin descuidar en ningún momento el abastecimiento externo indispensable para nuestra economía a fin de que todo esto se concretara en bienes para el abastecimiento interior.

Solamente así se pudo alcanzar la mecanización de nuestros campos el aprovisionamiento de las materias primas que el país no produce, todo ello avalado por una generosa política crediticia que ha permitido reducir los costos de producción para favorecer al público consumidor.

Los frutos de la política estatal pueden resumirse en estos dos puntos: 1º, acrecentamiento sustancial en las reservas de oro y divisas que a fines de 1953 llegaron a m$n. 3.085 millones, contrastando con m$n. 772 millones en setiembre de 1952; 2º, superavit del balance de pagos de m$n. 1.771 millones en 1953.

Es de destacar la preocupación del Banco Central de la República en materia de abastecimiento interno, que dió lugar, en cumplimiento de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, a la estructuración del presupuesto de divisas, periódicamente reajustado. Y de esta suerte, el correspondiente a 1954, preparado en diciembre de 1953, prevé un volumen de pagos para este año del orden de los 5.000 millones de pesos, calculados al tipo de 500 pesos por cada 100 dólares.

Estamos, pues, en presencia de un florecimiento general de la República. El mencionado plan de gobierno es amplio en nuevas realizaciones de orden económico y financiero. Reforzará las industrias y facilitará la descentralización de las mismas. Promoverá el descenvolvimiento de las economías regionales, mientras el nuevo régimen de inversiones mobiliarias cuya puesta en ejecución tornará asequible a todas las clases sociales de participación en los capitales de las empresas productoras del país.

La Municipalidad de Goya Cumple Activa Labor

PLAN ANALITICO MUNICIPAL

El Sr. Domingo Bellando, Intendente de la Ciudad de Goya.

Durante el corriente año, esta Municipalidad va llevando a cabo una intensa labor administrativa, para que la ciudad de Goya pueda gozar de todos los beneficios posibles y lograr colocarse así a la altura de otras agrupaciones humanas que se destacan por su cultura y progreso. El Intendente Municipal señor Domingo Bellando, compenetrado de su alta misión, no escatima esfuerzos por el adelanto de esta culta ciudad, y acentúa en el diario trabajar, el ritmo rápido y efectivo de todos los problemas concernientes a este Municipio. Dentro de todas las actividades, se destaca la obra social, que merece especial mención por cuanto ella va dirigida en forma tal que beneficia a la gente humilde y pobre que encuentra de esta manera un alivio a su indigencia y un poco de felicidad. También es digno de destacar las numerosas obras de mejoramiento en general, realizadas en la ciudad, como la construcción de un gran mástil emplazado en la plaza Plácido Martínez, arreglo de calles y veredas, instalación de bombas para la extracción de agua potable en lugares estratégicos para la provisión de aquellas zonas que no reciben en sus hogares con la intensidad debida este vital elemento.

Plaza Plácido Martínez: Mástil y Juegos Infantiles.

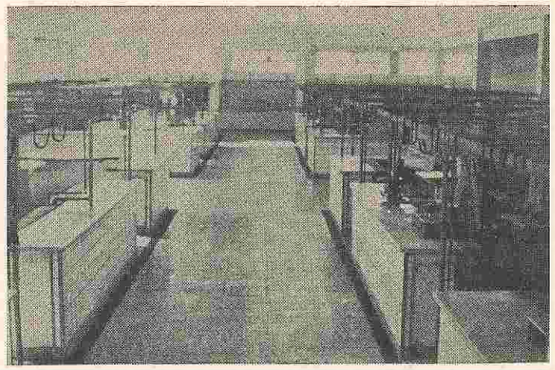

Vista parcial del Moderno Mercado Municipal.

Construcción de la Capilla en el Cementerio "La Soledad".

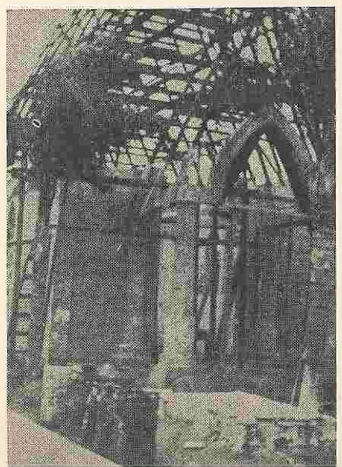

A continuación damos algunas cifras estadísticas que permiten apreciar la preocupación constante de esta comuna de Goya por hacer efectivas las mejoras que propicia el Superior Gobierno de la Provincia.

OBRAS CON FONDOS COMUNALES

Estación terminal para colectivos	$	350.000,00
Capilla y local de la administración Cementerio "La Soledad"	„	20.000,00
40 nichos con galerías	„	11.000,00
40 nichos sin galerías	„	12.000,00
Veredas, casilla para sereno y mejoras en general en la plaza Plácido Martínez	„	63.000,00
Gran Mástil de la Bandera Argentina	„	26.000,00
Obras mejoramiento Mercado Municipal	„	15.000,00
Tanque para agua colocado en el Mercado	„	464,00
Instalación eléctrica subterránea plaza Mitre	„	10.000,00
Construcción ranchos para pobres ...	„	30.000,00
Construcción de bancos para plazas y paseos	„	24.000,00
Ampliación y refección Asistencia Pública (del edificio)	„	20.000,00
Puente sobre "Arroyo Perón"	„	2.000,00

ADQUISICION CON FONDOS COMUNALES

1 camión tanque regador con sistema de bomba contra incendios	$	147.000,00
1 camioneta para uso de las Ofcinas de la Comuna	„	63.000,00
1 máquina de calcular eléctrica	„	20.000,00
4 carros grandes recolectores de basura	„	30.000,00
4 ventiladores para las oficinas municipales	„	4.000,00
Placas de mármol para plaza Mitre .	„	1.200,00
1 camión volcador	„	90.000,00

Grandes Tiendas

Galver

UNA CASA DIFERENTE

Mejor calidad

García - Reguera S. A.

Suc. GOYA CORRIENTES

MUNICIPALIDAD

de

MONTE CASEROS

⊙

ADHESION AL

1er. Gran Certámen Tabacalero

de la

Ciudad de Goya

Exploraciones Mineras y de Aguas Subterráneas

DURANTE el gobierno justicialista del general Perón se han llevado a cabo interesantes y fundamentales exploraciones para saber a ciencia cierta cuales son las verdaderas riquezas mineras con que cuenta el subsuelo argentino. Hasta entonces, todo había sido hecho de improviso y las informaciones que se tenían al respecto sólo eran imaginarias o deductivas. En momentos en que los adelantos científicos hacen ver la importancia que tienen los minerales en las distintas actividades de la vida civilizada, el país permanecía ciego en cuanto a esos recursos que durante milenios esconde la tierra.

Recién ahora se han creado organismos que atiendan y que estudien ese aspecto de la economía nacional, aunque antes hayan existido algunos que actuaban en reducido radio y sin los medios necesarios para emprender una obra seria.

Los trabajos de cateo, las investigaciones geológicas que se han efectuado en estos últimos años, demuestran que las directivas establecidas en el Segundo Plan Quinquenal, sobre minería, responden a realidades comprobadas y a la integración de un sistema que haga aflorar los elementos ocultos es la política que imponen las circunstancias.

Ya en materia de petróleo y de carbón, se han hecho hallazgos provechosos y algunas minas se explotan intensamente. Pero aún falta mucho en el camino de esa industria madre de los mejores progresos humanos.

Siguiendo dichas prescriptivas, el Ministerio de Industria ha destacado comisiones técnicas de la Dirección Nacional de Minería que efectuarán las etapas finales de dos importantes trabajos de relevamiento geológico correspondientes a la Carta Geológica-Económica de la República Argentina.

Uno de ellos comprende la región N. O. de la ciudad de San Juan y parte de la sierra de Villicum y el conjunto montañoso Talacasto y Gualilán, donde existen yacimientos de oro y cobre, caolín, calizas y cenizas volcánicas.

La segunda comprende la región de Tinogasta, Bolsón de Fiambalá, en la provincia de Catamarca y una parte del norte de la provincia de La Rioja.

También tienen por objeto las referidas comisiones, conocer con mayor exactitud las posibilidades que ofrecen las aguas subterráneas.

Asegura el Desarrollo Industrial la Política Cambiaria del Gobierno

HA expresado el gobierno por intermedio del Ministerio de Finanzas, que el monto y composición de las reservas monetarias deberán guardar relación con los egresos normales de divisas y las alternativas del balance de pagos en lo atinente a la adquisición de productos que no se fabrican entre nosotros, y acerca de los cuales el Segundo Plan Quinquenal ha especificado los objetivos pertinentes.

Las nuevas normas establecidas tanto en el otorgamiento de divisas como en la concesión de préstamos a las actividades económicas, permiten utilizar los resortes del Banco Central de la República en forma cada vez más ágil y sencilla porque la plaza importadora del país dispone de elementos de juicio y de informaciones sin necesidad de recurrir a asesoramientos extraños.

Todo ello tiende, desde luego, a obtener que los sectores interesados cuenten con informaciones concretas sobre las disponibilidades de divisas y el monto real de necesidades de la economía argentina en sus más diversas manifistaciones.

De esta manera los presupuestos periódicos de divisas que elabora la mencionada institución bancaria posibilitan la adecuada satisfacción de los abastecimientos foráneos contemplando en forma adecuada las justas prioridades de los distintos sectores de las actividades productivas.

Vale decir, pues, que el gobierno estudia y analiza cuáles deben ser las industrias argentinas que reclaman con mayor urgencia los elementos que les son indispensables para mantener su ritmo productor, a fin de otorgar los permisos de cambio necesarios que han de facilitar las compras en los mercados del exterior.

Respondiendo a tales propósitos el Banco Central otorgó días atrás permisos previos de cambio por un valor de m$n. 33,4 millones para introducir diversas mercaderías de las áreas de la libra, el franco Francés, Italia, Austria y Japón. Pero no se ha detenido allí la acción de dicha institución, ya que acaba de complementar la primera etapa de concesiones de divisas destinadas a permitir la introducción de artículos al sur del paralelo 42.

Esta complementación asciende a más de 87 millones de pesos, mediante los cuales llegarán a esa zona del país maquinarias industriales y agrícola-ganaderas y sus repuestos.

Cabe agregar que el propio establecimiento bancario ha autorizado también la extensión de permisos de cambio del mercado oficial para importar, con destino a las explotaciones industriales del ramo, 787.390 kilos de materiales sintéticos plásticos a fin de mantener la marcha normal de las actividades de las mismas.

Como se ve, el gobierno del general Perón, mediante una inteligente acción cambiaria y crediticia, continúa fortaleciendo nuestra independencia económica y estimulando el desenvolvimiento de todas las industrias a fin de mantener la plena ocupación y felicidad de los habitantes del país.

Festeja Corrientes el Día de la Lealtad

Con asistencia de autoridades y pueblo, celebróse el 17 de Octubre ppdo. en la Ciudad de Corrientes la fecha en que se rememoran los acontecimientos populares de la semana de octubre de 1945.

Una vez más el pueblo exteriorizó su adhesión al Excmo. Sr. Presidente de la Nación Gral. Juan D. Perón, con el entusiasmo y la emoción que caracteriza cada nueva conmemoración de este trascendental hecho de la historia argentina.

Las fotos que reproducimos dicen elocuentemente del fervor popular y de la magnitud y desborde entusiasta que alcanzó en esta oportunidad la celebración del 17 de octubre.

Parte del público

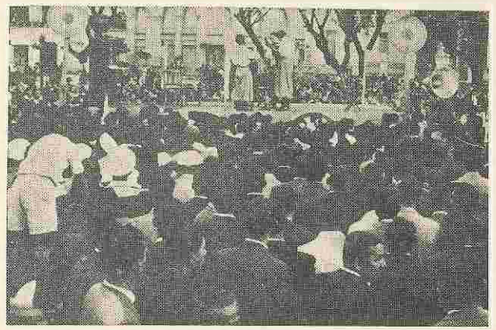

Un acto folklórico

•

Reunióse el Comando Táctico de la Provincia para impartir instrucciones a Legisladores que parten en gira. Estuvieron presentes: Ministro de Gob. Dr. Amalio D. Ruiz; Vicegobernador Sr. Clementino Forte; Sec. de la C.G.T. Sr. L. Kelm; Del. Cencista Sra. María R. Córdoba de La Fuente; Int. del Partido Peronista Sr. Floro Martín y Sec. Sr. Roberto R. Méndez. Presidió el Acto, el Excmo. Sr. Gob. de la Pcia. Dr. Raúl B. Castillo.

Una Nota de Trascendental Valor para la Provincia de Corrientes

Reproducimos documentalmente una nota enviada por el Ministerio de Hacienda de la Nación Argentina al Superior Gobierno de la Provincia de Corrientes, que por la importancia que reviste creemos de absoluta necesidad fijar en nuestras páginas como claro testimonio y mérito a la justicia que ella misma pone de manifiesto.

Obvian los comentarios ante la lectura atenta de la misma. Los beneficios económicos que de ella se derivan en pro de nuestra provincia son tan de destacar y de tal monto, que habrá de redundar en notorio beneficio del incremento financiero provincial.

Esta medida obedece a los postulados del 2º Plan Quinquenal del Gral. Perón que tienden a robustecer y afirmar en la práctica el sentido del federalismo que vincula a todas las Provincias Argentinas.

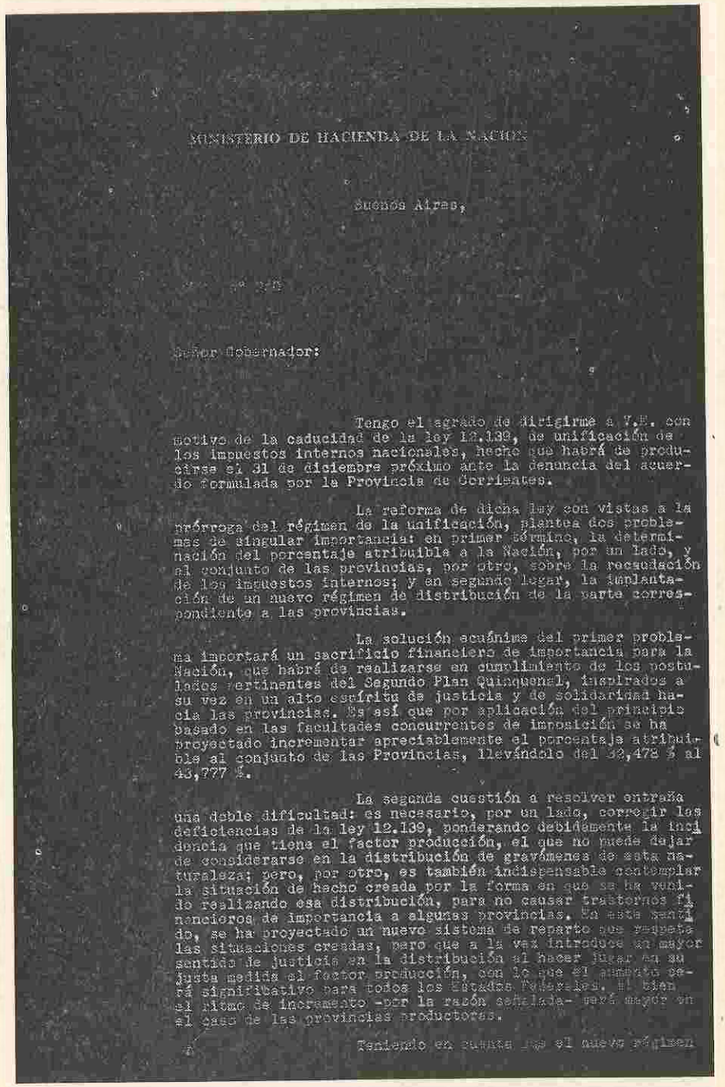

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

Buenos Aires,

Señor Gobernador:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. con motivo de la caducidad de la ley 12.139, de unificación de los impuestos internos nacionales, hecho que habrá de producirse el 31 de diciembre próximo ante la denuncia del acuerdo formulada por la Provincia de Corrientes.

La reforma de dicha ley con vistas a la prórroga del régimen de la unificación, plantea dos problemas de singular importancia: en primer término, la determinación del porcentaje atribuible a la Nación, por un lado, y al conjunto de las provincias, por otro, sobre la recaudación de los impuestos internos; y en segundo lugar, la implantación de un nuevo régimen de distribución de la parte correspondiente a las provincias.

La solución ecuánime del primer problema importará un sacrificio financiero de importancia para la Nación, que habrá de realizarse en cumplimiento de los postulados pertinentes del Segundo Plan Quinquenal, inspirados a su vez en un alto espíritu de justicia y de solidaridad hacia las provincias. Es así que por aplicación del principio basado en las facultades concurrentes de imposición se ha proyectado incrementar apreciablemente el porcentaje atribuible al conjunto de las Provincias, llevándolo del 32,472 % al 43,777 %.

La segunda cuestión a resolver entraña una doble dificultad: es necesario, por un lado, corregir las deficiencias de la ley 12.139, ponderando debidamente la incidencia que tiene el factor producción, el que no puede dejar de considerarse en la distribución de gravámenes de esta naturaleza; pero, por otro, es también indispensable contemplar la situación de hecho creada por la forma en que se ha venido realizando esa distribución, para no causar trastornos financieros de importancia a algunas provincias. En este sentido, se ha proyectado un nuevo sistema de reparto que respete las situaciones creadas, pero que a la vez introduzca un mayor sentido de justicia en la distribución al hacer jugar en su justa medida el factor producción, con lo que el aumento será significativo para todos los Estados Federales, si bien el ritmo de incremento -por la razón señalada- será mayor en el caso de las provincias productoras.

Teniendo en cuenta que el nuevo régimen

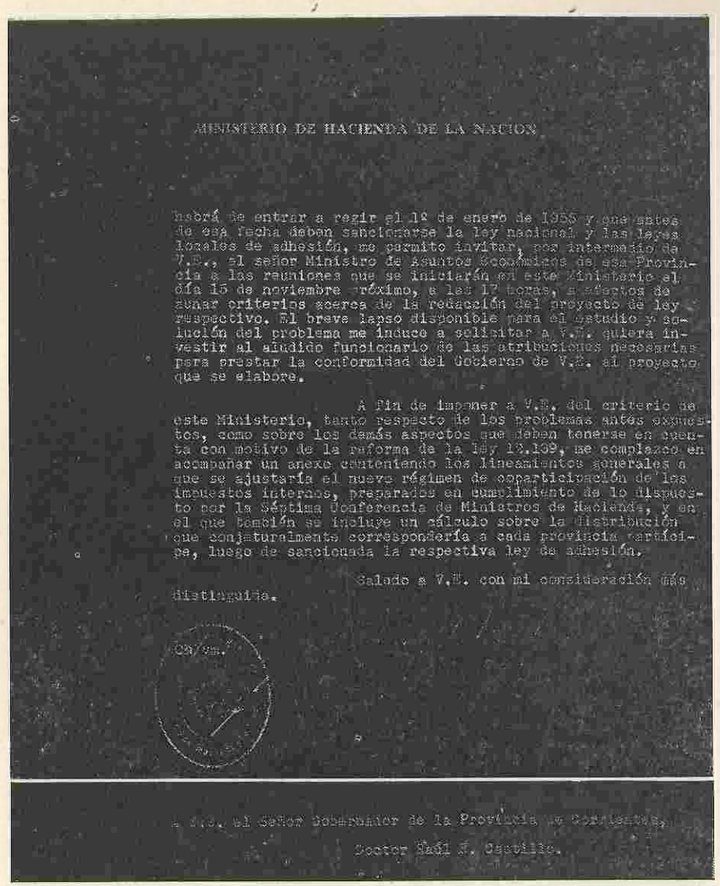

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

habrá de entrar a regir el 1º de enero de 1955 y que antes de esa fecha deben sancionarse la ley nacional y las leyes locales de adhesión, me permito invitar, por intermedio de V.E., al señor Ministro de Asuntos Económicos de esa Provincia a las reuniones que se iniciarán en este Ministerio el día 15 de noviembre próximo, a las 17 horas, a efectos de acordar criterios acerca de la redacción del proyecto de ley respectivo. El breve lapso disponible para el estudio y solución del problema me induce a solicitar a V.E. quiera investir al aludido funcionario de las atribuciones necesarias para prestar la conformidad del Gobierno de V.E. al proyecto que se elabore.

A fin de imponer a V.E. del criterio de este Ministerio, tanto respecto de los problemas antes expuestos, como sobre los demás aspectos que deben tenerse en cuenta con motivo de la reforma de la ley 12.139, me complazco en acompañar un anexo conteniendo los lineamientos generales a que se ajustaría el nuevo régimen de coparticipación de los impuestos internos, preparados en cumplimiento de lo dispuesto por la Séptima Conferencia de Ministros de Hacienda, y en el que también se incluye un cálculo sobre la distribución que conjeturalmente correspondería a cada provincia participe, luego de sancionada la respectiva ley de adhesión.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

CA/vm.

A S.E. el Señor Gobernador de la Provincia de Corrientes,
Doctor Raúl B. Castillo.

COMISION CENTRAL DEL PRIMER GRAN CERTAMEN TABACALERO CORRENTINO

Presidente honorario: Excmo. Señor Gobernador de la Provincia Doctor Raúl Benito Castillo.

Miembro honorario: S. S. Ministro de Asuntos Políticos Doctor Amalio David Ruiz.

Miembro honorario: Secretario Técnico de Economía Doctor Maximino Carbó.

Organizador General en Representación de la Provincia: Juan Damián Rojas Echavarría.

Presidente: Francisco Pujol Ricci.

Vice Presidente: Dr. Francisco Ayala López Torres.

Secretario: Lucio López Lecube.

Pro Secretario: Omar Luis Tassi.

Tesorero: Luciano Heriberto Cáceres.

Pro Tesorero: Modesto Mendíaz.

Titulares: Francisco de Borges Sá, Exequiel Arias, Egisto A. Ratti, Pablo Barrios, Alejo González Ocanto, Gerónimo G. Vilas, Domingo Bellando, Adolfo Alvarez, Oscar Bonfiglio, Dra. Raquel Mas A. de Cosentino, Alberto Monferrer, Ceferino Vallejos.

HONROSA DESIGNACION

Nos complace destacar la distinción recaída en nuestro comprovinciano Sr. Agustín Obregón, recientemente designado Secretario de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires. Trátase de un amigo y allegado a la Casa de Corrientes y a esta Revista; y de quien fuera elegida su obra dramática "En unos Crepúsculos de Otoño" para ser representada por el elenco del Teatro Experimental de la Casa de Corrientes (TECC) en su inauguración a fines del año pasado y sobre la que publicáramos amplio detalle en el número 23 de YURU PETE.

Al saludar a nuestro distinguido comprovinciano le deseamos éxito en el cargo que asume. LA DIRECCION.

PUBLICIDAD

"YAPEYU"

Moderna Organización

Publicitaria y
Promotora de Ventas

•

Propietario:
JULIO A. CLAUSSE

•

COLON 866 — GOYA
T. E. 821 — CORRIENTES

Inauguración de la Escuela Peronista

Aspecto de la sala durante el acto

EL día 3 de setiembre inauguróse en el local de la calle Salta Nº 430 a las 16, la Escuela Peronista de la Provincia. Asistieron al acto el Excmo. Señor Gobernador, Dr. Raúl B. Castillo; los Señores Ministros, Secretarios Técnicos y Subsecretarios del Poder Ejecutivo; el Interventor del Partido Peronista en Corrientes, la Sra. Delegada Censista; Legisladores; Juez Nacional y otras altas autoridades Nacionales y Provinciales.

Tras los acordes del Himno Nacional y la marcha "Los Muchachos Peronistas", se retrasmitió la alocución del Excmo. Sr. Presidente de la Nación Gral. Juan Perón, quien, desde Buenos Aires dejó así inaugurados los establecimientos habilitados en todo el país. Acto seguido evocóse en el silencio a la Jefa Espiritual de la Nación, Eva Perón, y luego hizo uso de la palabra el Dr. Castillo, dictando la primera clase sobre "Conducción Política".

El público presente ratificó una vez más en su cálido aplauso, las simpatías que siempre acompañan a los nombres del Excmo. Sr. Presidente de la Nación y del Gobernador de la Pcia. de Corrientes.

Leonila Esquivel

y su conjunto Correntino "ITUZAINGO", graba exclusivamente
en DISCOS "T.K."
Escuche sus últimos éxitos.
COMPAÑERA (Chamamé)
NIÑA PORA (Chamamé)

Sintonice
CARTELERA CORRENTINA
Ameno programa dedicado al folklore correntino que presenta, anima y dirige LEOPOLDO CASTILLO (Polito) por LS4 Radio PORTEÑA todos los Jueves a las 18 y 10 y Sábados a las 18.

América es Voz Americana

por JOSÉ CRUZ ROLLA

EL hecho de que Vespucio se llamara Albericus o Americus —si tal fué su nombre— no pudo ser motivo para que el continente visitado por Colón lleve su nombre.

Si prevaleció el nombre de América sobre el de *Indias Occidentales* y *Nuevo Continente*, se debe a otro motivo que no era precisamente el nombre del piloto Mayor de Indios, que visitó estas tierras en 1499, siete años después que lo hiciera Colón.

De bautizarse con algún nombre el continente que se supone descubrió Colón, hubiera correspondido el de *Cristoforon* o *Cristofania*, pero ni aun el apellido de Colón se tuvo en cuenta porque había una razón —la toponimia— que era de fuerza; tan es así, que no prosperó la iniciativa de Bartolomé de Las Casas y de Reclus, que propusieron el nombre de *Columbia* y *Colombia*, respectivamente.

Cuando no se recurría al Santoral, solamente los reyes bautizaban con su nombre las tierras descubiertas, tales: Georgia, Filipinas, Maryland, Carolina y Louisiana.

Colón visitó una tras otra, las islas que denominó: *Santa María de la Concepción, Fernandina, Isabel* y *Juana;* ésta última la confundió con Catay, no obstante la advertencia de los nativos, que aseguraban que ésa, como las otras, eran islas y no tierra firme.

Como vemos, no era el nombre, sino el *apellido* del descubridor, el que servía para denominar las tierras descubiertas, tales: *Solís, Vancouver, Balboa, Diemen, Gaboto, Cook, Magallanes*, etc., etc.

Hasta aquí, lo que dicen las documentaciones, los relatos y las crónicas, sin contar con lo referente a la impresión de los mapas, hechas por Waltzemuller en Lorena, por los años 1507 y 1508, en los que, sobrepuso el nombre del descriptor al del descubridor.

Colón en su primer viaje tocó la isla *Guanahani*, del grupo de *Las Bahamas* (Ba, apócope de ivá, lo alto, lo ascendido, el cielo; hamá, lluvia; que en guaraní significaría lluvia alta o lluvia del cielo), y, en el cuarto viaje, sin poder recalar en la Española, por impedimento de Ovando, ancló en Veraguá (Veráguá, que en guaraní significaría lugar brillante o lo que brilla), donde recogió la noticia de la proximidad de tierra firme; a la que los nativos llamaban *Siguare* (Si, gu, ré; que en guaraní significaría: lugar que fué de la madre).

Todas estas excursiones realizadas por Colón tuvieron por escenario el Mar Caribe, dominio de los karaívé, que en guaraní significa hombre superior, los más hombres, los más señores y cuyo predominio en toda esa región atestiguan las siguientes toponimias: Guayana, Kuva, Panamá, Yukatán, Haití, Paramarivo, Vahama y Amazonas.

Guanahani era el nombre de la isla que Colón denominó San Salvador, y *Guanahani* significa en guaraní: no somos parientes del lugar (guá, del lugar; aná, pariente; haní, no, negación).

Los impacientes navegantes indagaron la significación de *Guanahani* y mucha habrá sido su sorpresa y más su alegría al saber que los habitantes de esas islas no eran oriundos y que decían provenir de Americ o Amerríká donde abunda el metal.

El geólogo francés Julio Dacón, afirmó que el nombre de América procedía de las lenguas chantales y mayas de origen indio, que traducida significa: "país de los vientos" y con ese nombre se designaba unas montañas conocidas por sus abundantes minas de oro.

Aun cuando Colón, en su "Letera Rarísima" no menciona la palabra América, es presumible pensar que verbalmente diera noticias de la región donde abundaba el metal que movió sus afanes, sus desvelos y sus preocupaciones.

Colón, después de Guanahani visitó Cuba, Santo Domingo, La Española, etcétera, y no precisamente llevado por los buenos vientos sino porque en esa dirección, según los nativos, se encontraba Nicaragua, donde estaban las montañas de Amerriká, sueño dorado de sus ambiciones.

Para los isleños, América era la tierra firme, la tierra seca (Amery, imá, amá, iká; Amé-iví-ká) y según la interpretación de autorizados filólogos significa: "al abrigo de la montaña está seco (imá-amé(r) iká".

La "Prehistoria e Historia de la Civilización Indígena de Amerikâ" por F. de Basaldúa (Libro II. Cap. I) refiriéndose al continente americano, dice: "El nombre de este continente es derivado de la cordillera Amerrika al norte del actual canal de Panamá, y no del nombre patronímico de Vespucio que fué Albérigo,

EL TABACO

(Continuación de la pág. 31)

era un rito que se practicaba a una determinada hora del día, invocando a la diosa del ensueño, "Kerená", que hacía feliz a los mortales, puesto que, entrecerrando los ojos y mirando elevarse el humo azul, se ve entre las espirales la forma de una hermosa mujer. Respecto a esta leyenda, I hemos dado la forma poética siguiente:

Eran luceros sus grandes ojos
con mansedumbre en su mirar,
y sus pestañas de terciopelo
se entrecerraban para soñar.

Mórbido cuerpo cuyas caderas
lucía el cobre de su esplendor
y remedaban sus bellas curvas
las blandas olas del Paraná.

Su voz de ensueño, que subyugaba
tenía arrullos de kaavíg (1)
y era un llamado que prometía
entre sus brazos, dicha sin par.

Todos los indios tras ella iban
como movidos por un payé (2)
y se postraban, como se postra
el fiel creyente frente a Tupá. (3)

Kuñá (4) tenía en sus labios brujos
magos poderes de kurundú (5)
y sus pupilas de encantamiento
los atractivos del kavuré.

Tupá, quejoso de sus pecados,
a ser quemada la sentenció.
La hermosa guaina fué condenada
por sus amores a perecer.

Allá en el monte murió la moza,
causó su muerte hondo pesar,
y conmovidos, todos los indios
se prosternaron para rezar.

Guarán queriendo, más que ninguno,
mostrar la pena de su dolor;
en su memoria, como recuerdo,
sobre su tumba plantó una flor.

La flor que un día, Guarán plantara
en homenaje de esa kuñá,
echó raíces de verde planta
y en el tabaco se convirtió.

Arden sus hojas en el recuerdo,
con añoranza de atardecer,
y sube el humo que, en espirales,
forman el cuerpo de esa mujer.

En la Argentina, son tres las zonas productoras de tabaco y son ellas: primero, la que comprende Corrientes, Misiones, zonas vecinas de Santa Fe, Presidente Perón (Chaco) y Formosa; segunda, la que comprende Salta, Jujuy, Tucumán y Catamarca y la tercera la que comprende Villa Dolores y algunos valles de la serranía de Córdoba.

Para la vida económica de la provincia de Corrientes, el cultivo del tabaco es de gran importancia.

En Corrientes, a mediados de año, julio-agosto, se planta y en el mes de octubre se practica el trasplante, la pulverización y la selección de la planta madre. .

Se practica la pulverización para combatir las "pulguillas", los "hongos" los "bacterios", los "gusanos cogolleros" y los gusanos llamados en guaraní "marandová", a continuación daremos la leyenda.

Las plantas elegidas como plantas madres se las señala con cintas de vivos colores para que no puedan ser confundidas.

La cosecha se practica desde comienzo de enero y dura, más o menos, hasta los primeros días de abril.

A mediados de enero se cosechan las hojas que unidas en "pencas" se curan o desecan.

El secado o curación es un proceso de importancia y difiere, según el tipo de tabaco que se considere, y puede ser:

Curación al aire natural, curación al aire caliente, curación a fuego directo y humo, curación a la sombra y al sol, curación en "pabellón" y curación en "cuerda".

Los tipos de tabacos más conocidos son: Virginia, Habano, Bahia, Orientales (griego, turco, búlgaro), criollo colorado, criollo correntino, criollo salteño, criollo misionero, Burley, Maryland y kentucky.

El gusano llamado "marandová" es el principal parásito de las hojas y tal vez por eso, dió origen a la siguiente leyenda que la recogí en las proximidades del pueblo paraguayo conocido con el nombre de San José Mi, hoy Ayolas.

La leyenda del "marandová" y "jagüé" es la siguiente:

Hace mucho, muchísimo tiempo, vivían, apartados de la tribu, marandová y jegüé.

Marandová era un cumplido mozo valiente y cariñoso, pero como buen "avá" nunca permanecía más de dos o tres días en su choza. Jagüé, hermosa más que toda ponderación, a diferencia de su compañero, gustaba del hogar donde llenaba sus horas trabajando y en los ratos libres, soñando.

Mientras marandová, inquieto, andariego y curioso, se alejaba del rancho, tal vez llamado por el "yasí yatcré", Jagüe permanecia en su choza esperando el regreso de su amado, pero un día, de vuelta de una larga ausencia, Jagüe, entre lágrimas y besos, le dijo:

—Marandová, durante tu ausencia de siete lunas me sentí muy sola y tuve tanto miedo que le pedí a la kaaruvichá me hiciera compañía.

—Escuchá, Jagüe —dijo el mozo—, lo que más quiero en la vida eres tú, pero un algo superior a mi voluntad me aleja de tí y cuando lejos estoy, te reclamo, te sueño y te llamo viéndote flotando como entre delgados tules.

—Ya que es superior a tu voluntad, la kaaruvichá, te curará y con su conjuro conseguirá retenerte y hará de tí, un compañero inseparable y donde yo esté, estarás tú.

Así habló Jagüé dándole a beber a Marandová, en un mate, mezclado con agua, siete lágrimas de la fiel y cariñosa esposa.

Desde ese día, Jagüé se convirtió en la planta del tabaco y Marandová, en el gusano que, en el dorso de la hoja vive miméticamente, pero durante el invierno, de mayo a julio, Marandová se convierte en hombre y es entonces, cuando marandová hombre, recuerda a su dulce compañera, viéndola aparecer entre las espirales del humo.

Tal fué el poder de la kaaruvichá que, desde aquel día, Marandová hombre, no pudo separarse más de la hoja del tabaco y desde entonces es el tabaco, la amiga inseparable, la compañera de todas las horas del hombre.

AMERICA ES VOZ AMERICANA

(Continuación de la pág. anterior)

que hoy decimos Alberto, formas ambas que ninguna semejanza tienen ortográficamente ni fonéticamente con Amerrika (Ama-erri-ka) igual a madre-patria-acción".

Por último, en Diccionarios y Enciclopedias, leemos lo siguiente: "Americ o América. Geog. Región montuosa de Nicaragua, en la provincia de Chantales, con cumbres de 3.000 pies de altura".

Con lo expuesto se hace cuesta arriba afirmar que el nombre de América se debe al piloto Mayor de Indias, Albericus Vespucio y sí, podemos aceptar, sin violencia, que la voz América, es uno de los muchos, muchísimos toponímicos que muestra la realidad de los pueblos precolombinos y que no obstante su estructura material de palabra muerta, nos dice cosas nuevas, y tan nuevas para muchos que no alcanzan a comprender la realidad pasada, presente y futura de este continente; tal la voz *América*.

Padrinazgo de un Aula en la Escuela N.º 146 "Pcia. de Corrientes" de Rosario

(De nuestro Corresponsal)

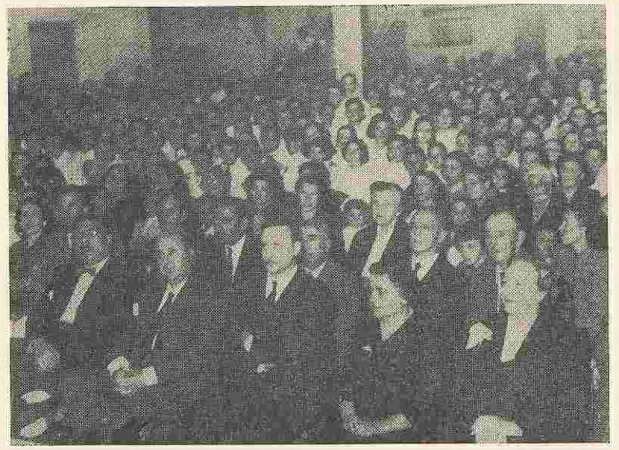

Autoridades y público asistente

Ejecutado el "Himno Nacional" por la Banda de Música del Regimiento 11 de Infantería, fué inaugurada el aula **"Domingo Faustino Sarmiento"**, apadrinada por el Representante del Excmo. Sr. Gobernador de Corrientes Dr. Raúl B. Castillo, el Profesor Argeo C. Binda, Director de la Revista Oficial de Corrientes.

Fué una tarde hermosa de primavera y la fiesta adquirió relieves sobresalientes máxime por la gran concurrencia del alumnado que con sus inmaculados guardapolvos, daban más realce al simpático acto.

Estuvieron presentes, el Representante de S. E. el Gobernador de Corrientes, Profesor Argeo C. Binda; el Representante del Ministro de Educación y Cultura de la Pcia. de Santa Fe, Subs. de Educación Profesor Ruggieri; el Sr. Inspector Principal a cargo de la 3ª Sección Escolar Don Arturo Rocha; la Sra. Inspectora Seccional Da. Angela R. de Adrián; el Presbítero A. Núñez. Por el "Centro Correntino" de Rosario, su señor Presidente don Sila Viglecca; Vice-Presidente Dr. J. Andrés Codazzi Aguirre; el Secretario General Sr. Desiderio Villordo y los vocales Dr. Raimundo Sabao y Sr. Miguel Bravo; el señor Presidente de la Asociación Cooperadora de la Escuela, Don José Luis Avendaño; el Sr. Presidente de la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela, don Marcelino Deffés; la Sra. Presidenta de la Asociación de Madres de la Escuela, doña Josefina de Rial; el personal docente integrado por la Sra. Etelvina de Abatti, Directora; Sra. Adela de Monzón, Directora interina; Sra. Anunciación de Viana, Vice Directora; Sara de Quinteros, Margarita de Berardi, Irma R. de Giménez, María del Carmen Vidonne, Adelina Milanessi, Hortensia de Danna, Angela de Gómez, Clotilde Esquivel, Agustina de Alberti, Vilma M. de Cicco, María Esther Morazzo, Ana María Galdini, Luis Ernesto Aguirre, Clelia M. de Sáenz, Sara A. Mir, Ibis Raquel Quintana, María Angélica de Salvai, Osear López, Luis Stern, Juan Traverso, Beatriz Zizzi, Letizia Bellini, Nélida C. Z. de Nigro, Amelia Fernández, Esther Bonder, Mabel Adrián, Noemí Martínez, Elena García, Nélida Nicolini y Gladys Deleppiani, los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora, Presidente, Sr. José L. Avendaño; Vice-Presidente, Sr. Dante R. Gozzi; Carlos E. Blanco, Anunciación B. de Viana, Juan M. González, Sra. Adela S. de Monzón, Pedro Cappella, Juan P. Blanco, Plácido Rial, Sara A. Mir, Antonio Izquierdo, Arturo Lleonart, Enrique Hernández, Rafael Fittipaldi, Adolfo Stralenikoff y Luis E. Aguirre.

PROGRAMA EFECTUADO

1) "Himno Nacional".

2) Inauguración del aula costeada por la Asociación Cooperadora, e imposición del nombre "Domingo Faustino Sarmiento". Palabras alusivas por el Presidente de la entidad Sr. Luis E. Avendaño y de la Vice-Directora Sra. Adela Schenone de Monzón; quienes fueron muy aplaudidos por sus elocuentes y oportunas palabras en obsequio de la Escuela.

3) Ceremonia religiosa del Padrinazgo, a cargo del Presbítero Padre Núñez.

Padrinos: En representación de S. E. el Gobernador de Corrientes el Profesor Argeo C. Binda y en representación de las madres la Sra. Luisa S. de Caldoni.

4) Palabras del Sr. Luis Ernesto Aguirre Sotomayor, maestro de la Escuela.

5) Palabras del Profesor Dr. J. Andrés Codazzi Aguirre, por el "Centro Correntino" de Rosario, quién con elocuentes conceptos exteriorizó la simpatía del acto, refiriéndose a Corrientes y lo oportuno de la designación del aula con el nombre del gran educador sanjuanino "Domingo Faustino Sarmiento".

6) Ofrendas, por los niños de la Escuela: dos placas de plata, en homenaje al General San Martín; banderines confeccionados por las alumnas, álbum de trabajos de niños y trabajos manuales y pergamino, como recuerdo del acto, entregados al Padrino.

7) "Anahí", por los alumnos de la Escuela.

8) La Profesora de declamación, Srta. Martina Marasco, ofreció el poema "Malamgo".

9) Con la gentil colabobración del Instituto de Educación Nacional de la Universidad Nacional del Litoral, Concierto.

Iª Parte

Schubert. — Momento musical Op. Nº 3.
Perkinson. — Danza de las Ninfas.
Ginastera. — Milonga.
Milici. — Aire de Ballecito.

IIª Parte

Coro mixto

Schuma. — Mamitay, Cueca (3 voces femeninas).
Trelles. — El Libertador, Gato (4 voces mixtas).
E. Caba. — Kollavina, Cantar Indio (6 voces mixtas).
Director: Maestro Nicolás Mignogna.

10 Discurso del Padrino, Profesor Argeo C. Binda, quién con breves pero lucidas palabras se adhirió al acto, máxime invistiendo la representación de S. E. el Gobernador de Corrientes y que como maestro se complacía hablar de cerca a los docentes por quienes siente profundo afecto, por cuanto considera que la educación es el pedestal para el engrandecimiento de la sociedad y de la Patria.

11) Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Subs. de Educación y Cultura de la Pcia. de Santa Fe, prof. Ruggieri, quién rubricó en términos elocuentes la preocupación del Gobierno en pro de la educación de los niños santafecinos y puso de manifiesto el amor de Eva Perón por los niños argentinos.

Presidieron el acto desde sendos bustos, las imágenes de los presidentes Domingo F. Sarmiento y Juan D. Perón.

12) Tras la Ceremonia de Arriar la Bandera, dióse por finalizado el acto.

(Viene de pág. 21)

Con un cabal sentido, hizo alarde de su arte interpretativo, brindando páginas que su sensibilidad artística supo conferirle ese sabor regional y auténtico que la canción tradicional siempre lleva en sí, porque siempre expresa un sentimiento noble y perdurable, y así llegaron en la voz de Pedro de Ciervi, saturadas de esa indefectible emoción, que con tanta propiedad supo entregar. Porque así las cantó, con esa reciedad tierna y viril, donde cada nota es una lágrima de dolor o alegría y cada copla, una verdad de la vida. Es decir, un fiel intérprete del cantar genuinamente popular, que revivió y reconoció en su expresión más pura la tradición.

Puede así decirse, que la actuación de todos los participantes dignos representantes, cada uno en su género, fué un alto exponente de arte en todas acepciones. Actuaron estos embajadores del arte, en diversos lugares, como ser: Club Social, Teatro Solari, Escuela Normal de Maestros, Local de la Exposición Tabacalera, Auditorio al Aire Libre, Casinos de Oficiales y audiciones radiales. En todos los lugares mencionados, fué gustado en toda su amplitud este extraordinario acto, aunque la brevedad del tiempo, no permitió a los intérpretes, brindar el vasto programa que en sus respectivos géneros, cada uno abarcaba.

Esta embajada en cada artista fué una luminaria en el estrellato del arte, resultó en sí de una homogénea armonía, ya que la supremacía de cada uno no eclipsó a la de ninguno, pues todos ellos por igual, fueron personales valores. Esto fué debido a que en la conformación del programa se tuvo el alto sentido de vincular todas las artes en sus representantes más auténticos. Así la danza, el verso, el canto y la música, en variados géneros, cobró sus más fieles perfiles en tan autorizados representantes.

Arco de triunfo erigido en honor del Primer Gran Certamen

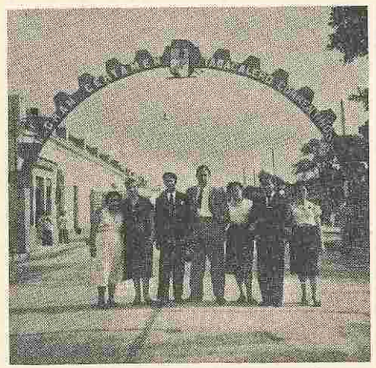

La acogida del pueblo goyano a esta embajada de arte, repetimos, no pudo ser más cordial. Cabe resaltar que la deferencia y el auspicio recibido de parte de las comisiones organizadoras de los festejos, fué en todo momento de una deferente afabilidad. Ello ha quedado tan grabado, que puede afirmarse, *Goya* perdurará en el recuerdo de todos, con esa fidelidad que la distancia ahondará en el alma, con la huella indeleble del afecto sinceramente brindado.

PRESENCIA

PANORAMICA

Y el recuerdo imborrable que ha quedado impreso en la retina en toda su esplendente belleza, ha sido el viaje por el magnífico Paraná, que le fué dable disfrutar a esta embajada artística. Tanto de ida como de vuelta, unidos siempre por el vínculo más indisoluble, el de una franca amistad, gozaron ampliamente cuanto abarcaba la visual... Así Corrientes, ya de cerca ya de lejos, se presentó a la vista de todos como una fúlgida visión, engalanada por sus alfombras flotantes de camalotes; nenúfares e irupés, resultando a la imaginación como una Babilonia flotante, por el laberinto de sus canales y lagunas, que espejaban en sus aguas, con nitidez de cromo, una lujuriosa vegetación, airosamente amalgamada en sotos y vegas, colmados de azucenas, bambúes, palmeras, arrayanes e infinidad de árboles, que como el hirsuto "samúu", con su ventrudo tronco y sus enormes vainas, esparcía sus sedosos flecos, los que pendiendo lánguidamente, mecíanse cual luengas cabelleras...

Así quedó estampada Corrientes. Esfumada como una policroma acuarela... Perdida en lontananza cual una diáfana nebulosa, suavemente acrisolada en el magno horizonte de las regiones del Plata... Así quedó, con esa presencia inigualable, sólo dable a la caprichosa fantasía de la más artífice de los artífices: la madre naturaleza, que derramando el arte de su magia, en un derroche inconcebible de los más dispares coloridos, ha dejado impreso el indeleble signo de su concepción inimitable.

Cándido Esmendi

S. R. L.

Corrientes esq. M. I. Loza

Adhesión

•

GOYA

CORRIENTES

Muebles de Estilo

CARLOS BORAKIEVICH

•

Colón 755

Goya Corrientes

"EL TRIUNFO"

FIDEERIA Y ALMACEN POR MAYOR

NICOLAS C. BELCASTRO & H.NOS.

Av. Maipú 345-79 Teléf. 874

Casilla de Correo 8

CORRIENTES

TIENDA Y ROPERIA

"El Sol"

de A. Fridman

25 DE MAYO 426

GOYA CORRIENTES

Isaac Borakievich

ROPA DE TRABAJO

25 de Mayo 382

Goya Corrientes

Santiago Jara

Tienda

Fantasías y Novedades

J. GOMEZ 1097

GOYA CORRIENTES

ALBAMATE

PINTURA MATE AL OLEO

PARA INTERIORES

ALBA

S. A. ALBA BUENOS AIRES

EL AHORRO

como fuente de bienestar

defiende la felicidad de la familia argentina y crea nuevas riquezas, que aseguran el mantenimiento de un alto nivel de vida compatible con la dignidad de nuestros trabajadores y con los principios de **la economía social.**

Ahorre Ud. también, sabiendo que de esta manera cumple con los objetivos del 2º Plan Quinquenal.

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Pedro G. Cáceres

MOLINO DE

YERBA MATE

"San Pedro"

APOSTOLES - MISIONES

YERBA MATE

MISIONERA

"CACERES"

Durante el año 1953 se pusieron en funcionamiento numerosas unidades modernas para mejorar los servicios de transporte de pasajeros en las ciudades del país. En el transcurso de ese período se importaron con ese propósito 600 ómnibus y 700 trolebuses, con los que se habilitaron nuevas líneas y se reforzaron otras ya en funcionamiento. Con los últimos aportes, en la Capital Federal el material de transporte urbano fué elevado a 5.872 unidades de tranvías, ómnibus, subterráneos, microómnibus y trolebuses, que permitieron transportar un total de 1.624.892.189 pasajeros.

P. PANDO

SOCIEDAD EN COMANDITA

HACIENDAS-TABACO

CORRIENTES 729

GOYA
(CORRIENTES)

Teléfonos: Escritorios 426 - Depósito 341 - Despalillado 560 - Napindá 352

W PROPAGANDA